



De acuerdo al diario estadounidense, los cárteles mexicanos se acercan primero a los círculos sociales de los universitarios.

500 años

Nelly Cepeda González

Al fin llegó diciembre, el último mes de este muy movido 2024.

Un mes altamente significativo en más de un sentido, al menos en el religioso cultural: la Natividad de Jesús; la fiesta de San Nicolás de Bari (a quien muchos le atribuyen ser la figura predecesora de Santa Clós), el 6 de diciembre y la fiesta patronal de la Purísima Concepción de María, el día 8.

Pero para los mexicanos hay una fiesta religiosa mucho más solemne aún, la de la Virgen de Guadalupe.

La primera aparición a Juan Diego ocurrió el 9 de diciembre de 1531 en el Tepeyac.

Fue hasta el día 12 cuando Juan Diego desplegó su tilma llena de flores ante el arzobispo Fray Juan de Zumárraga que el mundo conoció la imagen de la morenita del Tepeyac, logrando además se le erigiera la casa que hoy todos conocemos y donde aquel que tiene fe, acude a darle gracias, paga sus mandas o le solicita algo.

A propósito del destacado papel que un franciscano tuvo para dar a conocer y hacer crecer el fervor guadalupano, es que hoy me quiero referir a los doce primeros frailes que llegaron de España en 1524 con la misión de evangelizar estas tierras.

Este 2024 se conmemoran 500 años de la evangelización por parte de: Martín de Valencia, Francisco de Soto, Martín de la Coruña, Toribio de Benavente o Motolinía, Francisco Jiménez Cantó y Antonio de Ciudad Rodrigo.

También García de Cisneros, Luis de Fuen salida, Juan Suárez, Andrés de Córdoba, Juan de Palos y Juan Ribas, todos ellos frailes que se acercaron ai los nativos aprendiendo sus lenguas, costumbres y tradiciones para llevarles el mensaje de fe.

Hay quienes se refieren a ellos como los doce apóstoles en Latinoamérica. Fueron los primeros misioneros en llegar a México y evangelizaron la mayor parte del territorio.

A decir verdad, y si me permite el breviario, le compartiré que la mayor parte de mi vida he convivido con frailes franciscanos pues he estado en colegios dirigidos por ellos, he estado en grupos de iglesia y en la zona donde vivo, los templos están a cargo de los franciscanos.

Y si se me permite un segundo breviario, le comparto que, en Monterrey, solo uno de los obispos auxiliares de la diócesis que encabeza Rogelio Cabrera López, es franciscano; se trata de Fray César Garza Miranda y asumió la encomienda en 2020.

Hoy con este pequeño ejercicio editorial quisiera rendir un sincero homenaje al enorme trabajo que la comunidad franciscana ha tenido en México, en su historia, en la evangelización y en el fortalecimiento de la fe guadalupana.

Una tarea que bajo el lema “Paz y bien” empezaron doce frailes hace ya 500 años y que hoy podemos ver y vivir a través de su legado, ya que a los franciscanos les podemos acreditar tradiciones religiosas y festividades como la celebración del Día de los Muertos, las procesiones y representaciones de Semana Santa y las fiestas patronales.

También se les atribuyen las peregrinaciones, las hoy populares Posadas para representar el peregrinaje de María y José antes del nacimiento de Jesús; el Nacimiento, los villancicos, el Día de la Candelaria, así como el arte y música sacra, amén de una serie de conventos en diferentes regiones de México.

Diciembre: Cierre y Reflexión

Arturo Delgado Moya

Ayer, mientras redactaba este artículo para este importante periódico, me percaté de que era primero de diciembre; es decir, tomé conciencia de que prácticamente estamos finalizando el año 2024. "No puede ser", pensé. Apenas estoy disfrutando este periodo de tiempo, y está por acabar.

Así que no pude evitar reflexionar sobre el significado de estas fechas asociadas al duodécimo mes del año. Con diciembre se abre un periodo de reflexión y esperanza a la vez. En realidad, el tema reflexivo es un microduelo, porque se cierra una etapa y se abre otra. Lo de la esperanza depende del tono depresivo o el entusiasmo que guardemos sobre el futuro inmediato.

Representa un momento en el ciclo del tiempo donde lo viejo y lo nuevo se encuentran ligados en un instante, dando pie a un espacio para cerrar capítulos y abrir nuevos caminos, tanto en lo personal como en lo colectivo.

Tengo que ser sincero con la amable lectora y lector. Realmente, estas reflexiones que comparto tienen como base la experiencia personal y también los lugares comunes que la gente expresa como parte de esta vivencia existencial.

Hoy en día, como nonagenario que soy, celebrando al máximo la vida, los propósitos y metas para este 2025 no representan más que alegatos de la cultura del esfuerzo, que no sé si vale la pena vivirla y apegarse a ella. Si reconozco que, en su momento, cuando era joven, mi

única esperanza era el trabajo y el esfuerzo por salir adelante, por alcanzar mis metas personales y profesionales. Y de manera modesta, lo digo: sí tuve éxito en lograr la mayoría de ellas.

En su momento viví la vida de forma intensa, apegado a estos deseos de triunfo y éxito. La política fue un medio que me permitió convertir la vida en lucha, en un desafío constante y una determinación inquebrantable.

¿Valió la pena este esfuerzo continuo? Sí, porque salí de la pobreza infantil y, de manera honrada, gracias al trabajo ininterrumpido, logré un patrimonio que me permite una vida nonagenaria con la certeza de contar con los mejores servicios de salud, una alimentación saludable y una existencia sin estrés. No tengo deudas, duermo hasta que lleno, nunca ando desmañado ni desvelado. Tengo a los hijos y a los hijos e hijas de los hijos que me visitan todos los días. Procuran no traermelos problemas ni tampoco son abusivos, queriendo aprovecharse de mi pensión económica y mis rentas.

La dieta saludable que llevo sólo es de lunes a sábado; los domingos tengo la libertad de comer lo que se me antoje. Así que ayer no faltó en la mesa barbacoa de pozo cocida en penca de maguey y un menudo rojo con abundantes carnititas, cebolla picada y tortillas hechas a mano.

Ayer precisamente, mi figlia Estefanía me preguntó si era yo budista. Al parecer, percibió que mi actitud de desapego es mayor que antes. En realidad, mi alma sigue siendo marxista, leninista y gramsciana.

Imposible profesar alguna religión o algo parecido. Mi desapego se debe a la fase del ciclo vital en que me encuentro, pero sigo creyendo en la lucha de clases como motor de la historia, en la conciencia colectiva más que en la individual.

Durante esa plática, me explicó la reencarnación como una inercia inevitable del alma por tener experiencias que la enriquezcan: una vida tras otra, sin parar, hasta que llega el punto en que pueda ser liberada por el nivel de conciencia espiritual que alcance.

Me dio una cátedra sobre la diferencia entre reencarnación y renacimiento. Definí la metempsicosis como la posibilidad de que el alma humana emigre en otra vida a un cuerpo animal o una planta. Sin embargo, me dijo que eso no era posible evolutivamente hablando desde el desarrollo de la conciencia.

Gracias a su sapiencia, logré entender la teoría de la transmigración de las almas. Recordé mis lecturas de Platón y comprendí que no todo en la filosofía radica en el materialismo dialéctico. Pero fui sincero con ella y le confesé que mi alma es atea, materialista y comunista.

—No importa —me respondió—. Es muy probable que, después de esta vida de ateísmo y materialismo, reencarnes en una vida de mucha fe y religión.

—No puede ser —me resistí y cité, de memoria, al viejo Marx—: La religión es el suspiro de la criatura oprimida —y luego rematé con vehemencia—. ¡Es el opio del pueblo!

Discutiendo el presupuesto para 2025

Margarita Zavala

El paquete económico que incluye Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos es un documento irrealista y por ello irresponsable. Refleja el legado de los seis años que acaban de pasar y es un desastre plagado de mentiras.

La Ley de Ingresos prevé algunos supuestos que están sobrestimados y subestimados según le convenga al gobierno de Morena. Subestima el precio del petróleo y el del dólar, pero sobrestima el crecimiento económico del país para el próximo año. Afirman que México crecerá entre 2% y 3%, aunque el Banco de México señala que será apenas de 1%. Sin embargo, los oficialistas de Morena dan estas cifras por ciertas sin debate alguno.

A pesar de las propuestas de la oposición, como la del PAN que planteaba establecer un precio máximo de 20 pesos por litro de gasolina incluyendo impuestos, Morena rechazó siquiera discutirla. Decidieron aprobar la Ley de Ingresos en sus propios términos.

De todos modos, el ingreso les sigue sin alcanzar para todo lo que quieren gastar. El gobierno proyecta ingresos de 8.06 billones de pesos, pero quiere gastar 9.3 billones lo que implica un nuevo endeudamiento para México. En ese sentido, debe quedarnos claro que no existe tal cosa del dinero del gobierno, el dinero al que se refiere el paquete económico es tu dinero, el de tus papás, el de tu familia, es el dinero de los mexicanos. Mismo ejemplo con la deuda de México: no se trata de la deuda del gobierno sino de la deuda de todos los mexicanos; la peor de las herencias.

La nueva deuda para 2025, es de 1.6 billones de pesos. Para citar un caso contundente, desde que México es México, tenemos 18 billones de deuda. Sólo Morena en 7 años es responsable de 8 billones de pesos... increíble.

En estos días, en la Cámara de Diputados estaremos discutiendo en comisiones el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025. A pesar de los intentos del gobierno por negarlo, estamos siendo testigos de reducciones increíbles en materia de salud respecto a años anteriores.

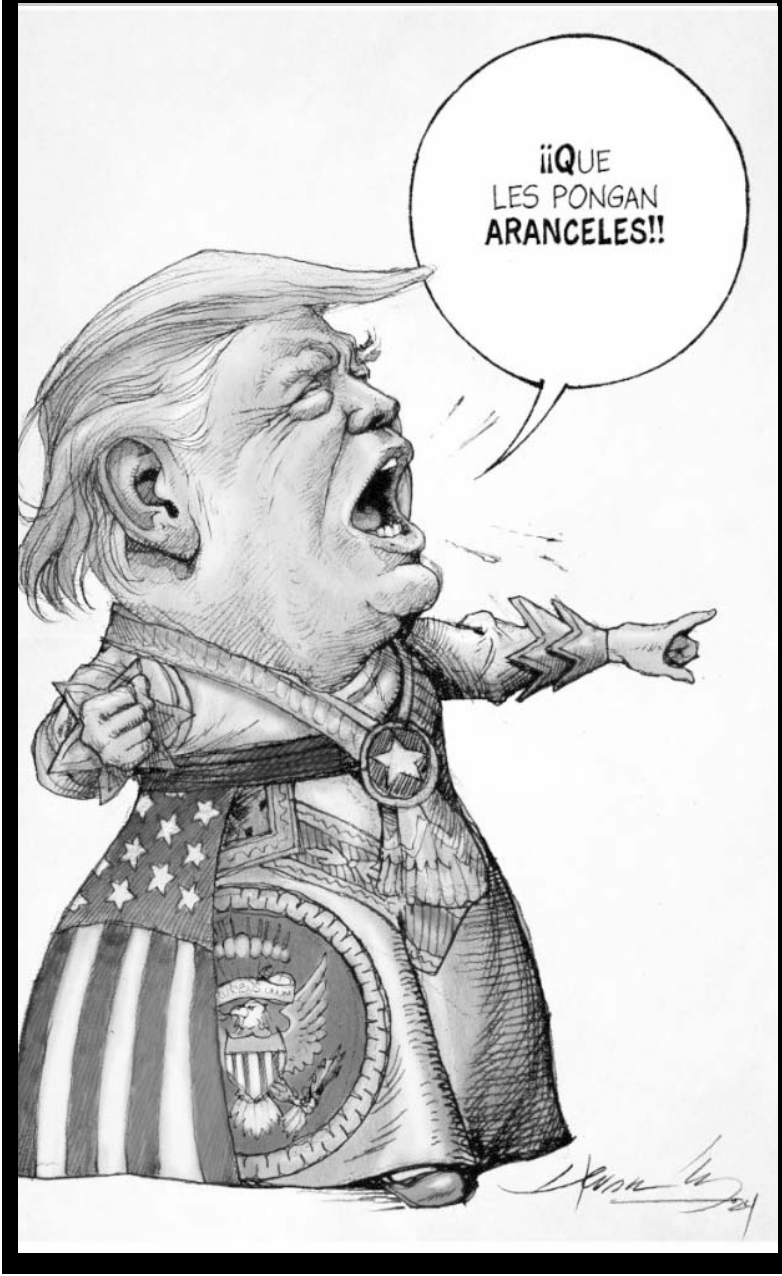
Institutos Nacionales como el de Cancerología, Pediatría, Cardiología, Geriatría, Psiquiatría, Perinatología, Salud Pública, Nutrición, Enfermedades Respiratorias, entre otros, fueron los principales afectados.

Así como no hay recursos para los institutos de salud, tampoco los habrá para la atención a la primera infancia, para la cultura, la adquisición de vacunas ni la inclusión de personas con discapacidad. También recortaron fondos a las universidades, los centros interculturales, la protección de los parques nacionales y las acciones contra el cambio climático. Todo el presupuesto parece estar destinado únicamente a respaldar la visión partidista de Morena, enfocada a obtener votos para ganar elecciones.

Seguiremos luchando desde la oposición, porque callar ante esta desgracia no sólo refleja cobardía y desidia, sino una traición que convierte a los silenciosos en cómplices del desastre que está destruyendo a México.

@Mzavalagc

UNA MERIENDA DE LOCOS



Entendimiento

Ricardo Monreal Ávila

La política es el arte de gobernar, pero también la capacidad de transformar las adversidades en oportunidades para lograr el bienestar común. Un liderazgo auténtico, además de administrar recursos, posee carácter y templanza para tomar decisiones, así como sabiduría para anticipar las consecuencias a largo plazo. Los momentos de tensión revelan siempre la verdadera naturaleza de las y los líderes y les dan la oportunidad de demostrar que la política no se trata de poder, sino de servicio.

En "La República", Platón expone un ideal que sigue vigente: el del gobernante que une conocimiento profundo y virtud moral para conducir a su pueblo hacia la justicia y el bienestar. Este líder, según el filósofo griego, no busca el poder por ambición, sino que es una responsabilidad que asume con conciencia y humildad.

Hoy, México tiene en la presidenta Claudia Sheinbaum un reflejo de ese ideal. Su actuar ante las recientes amenazas de fijar aranceles a nuestros productos, por parte del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, es un ejemplo de liderazgo basado en el diálogo, la cooperación y la defensa de la soberanía.

Gracias a su capacidad de análisis, la mandataria ya había planeado estrategias para enfrentar tal contexto. Su respuesta, inmediata y

contundente, fue una carta que, lejos de la confrontación, buscó construir puentes, enfatizando que desafíos como la migración y el combate al fentanilo no se resuelven con amenazas ni con aranceles, sino con cooperación y entendimiento.

Esa misma visión fue el sello de la posterior conversación telefónica que ambos sostuvieron, descrita como "muy productiva" por Trump, y en la que la mandataria subrayó que México está gestionando las caravanas migrantes con una política basada en la dignidad y los derechos humanos, construyendo puentes y no muros.

Esta actitud, alejada de la sumisión, reafirma que México colaborará en temas de interés mutuo, pero jamás cederá a presiones o imposiciones que vulneren nuestra soberanía. Respecto a la migración, el objetivo es asegurar que sea ordenada, regulada y segura, como establece la ONU. En cuanto al combate al fentanilo, la oferta fue fortalecer la cooperación bilateral y compartir las campañas de prevención institucionales que han dado buenos resultados en nuestro país.

Se equivocan todos aquellos que han apostado por una confrontación. Quienes desean ver una pelea o una guerra de declaraciones quedarán decepcionados. La presidenta respondió con prudencia y estrategia, recordándonos que defender la soberanía no es algo

nuevo para el movimiento de la Cuarta Transformación.

La jefa del Ejecutivo continúa con una actitud sobria y republicana. Mientras otros líderes, como el primer ministro canadiense, acuden a Trump por cálculo electoral, nuestra presidenta actúa con inteligencia y sin desesperación. Su enfoque es estratégico, priorizando los intereses del pueblo mexicano por encima de cualquier impulso político.

En el Poder Legislativo, particularmente en la Cámara de Diputados, estaremos acompañando a la presidenta. Nuestro respaldo será total, ejerciendo nuestras facultades —legales y constitucionales— para preservar la soberanía y asegurar que México enfrente con éxito este y cualquier otro desafío.

Estoy convencido de que, a partir de enero próximo, prevalecerán el entendimiento y la buena vecindad entre México y Estados Unidos. Los problemas compartidos no se resolverán desde la confrontación, sino desde la cooperación y el respeto mutuos.

Es primordial mantener la unidad como pueblo y nación, firmes en la defensa de nuestra soberanía. La fortaleza de México reside en su gente, en su capacidad para enfrentar los desafíos con determinación y esperanza. Con el liderazgo de la presidenta, tenemos la certeza de que el entendimiento, guiado por la razón y el diálogo, nos conducirá hacia un país más fuerte, independiente, próspero y en paz.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA



El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 2 de Diciembre del 2024. Año CVI. Número 40,153

• **JESUS CANTU LEAL** ✝
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• **ROGELIO GANTU GOMEZ** ✝
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• **JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE**
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• **ROLANDO MACIAS BERMUDEZ**
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• **MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA**
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.net.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-07091125500-101

Toma protesta Rocío Nahle como gobernadora de Veracruz

Veracruz/El Universal.-

Con la promesa de primero los pobres y olvidados, combatir la corrupción y trabajar en coincidencias y dirimir diferencias, la morenista Norma Rocío Nahle García tomó protesta de ley como la primera gobernadora constitucional del Estado de Veracruz para el periodo 2024-2030.

En sesión solemne de la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado y ante la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se comprometió a gobernar con honradez, acelerar la transformación, administrar bien los recursos y mostrar que el estado está listo para exhibir la cultura y retomar la vocación turística.

Tras rendir la protesta de ley "mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y el estado de Veracruz", aseguró ser una mujer capaz para llevar los destinos de Veracruz para el buen puerto.

"Soy mujer capaz, fuerte y preparada y en estos seis años me verán trabajando para lo que el pueblo me mandató: para ser su gobernadora con a, tengo la fortuna de contar con una familia solidaria con mi esposo y mis hijas y caminarán a mi lado en forma respetuosa y respetuosa ante el pueblo veracruzano", dijo.

Nahle García fue arropada por 14 gobernadores en funciones y electos de los estados de Oaxaca, Tabasco, Campeche, Edomex, Quintana Roo, Tlaxcala, Puebla, Yucatán, Nuevo León, Zacatecas, Tamaulipas, Chiapas y Michoacán, así como por las tres ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación afines a Morena, así como funcionarios federales.

Ante ellos, defendió su condición de veracruzana al recordar que "veracruzano es quien en esta tierra bendita vio a nacer, así como aquellos que han venido a formar aquí un hogar y servir a este bello pueblo". Y es que durante la campaña electoral recibió duros ataques por su origen zacatecano.

La ex funcionaria federal, dijo que el respeto a las libertades estará garantizado en su gobierno, pero sentenció que "el respeto será de ida y de vuelta", por lo que

se promoverá hablar bien de Veracruz y de los veracruzanos, porque –acusó– por años actores irresponsables han colocado bajo un estigma a Veracruz.

Nahle García ratificó su respeto a la división de Poderes, sin embargo, advirtió que está claro que cada quien, en su ámbito de competencia, deberá trabajar en estrecha colaboración para dar los mejores resultados, pues les recordó que el pueblo "es nuestro jefe y a él nos debemos todos".

Se comprometió a trabajar para erradicar cualquier tipo de discriminación ya sea de género, origen, etnia o credo, pues rememoró que para llegar a su posición no solo se dio una batalla electoral, sino ideológica con muestras claras de severos tintes machistas.

Y dijo que se combatirá la corrupción por ética y principios, además se promoverá y respetará la democracia, como la máxima de que es el gobierno del pueblo y para el pueblo.

Aseguró que habrá respeto, diálogo y servicio de todos los sectores de su gobierno con las comunidades indígenas y

pueblos originarios, ya que –dijo– se tiene claro que para lograr el bien de todos, primeros los pobres y olvidados de siempre.

En su intervención inicial, recordó que después de 200 años una mujer ocupa el mandato como gobernadora de Veracruz; debieron pasar 84 hombres, algunos de ellos personajes ilustres, para que llegara el turno 85 y se abriera la puerta para las mujeres.

Hizo un amplió paseo por la historia veracruzana, desde las culturas madres, las primeras incursiones de exploradores españoles, la llegada de la Iglesia Católica, los colonos, comerciantes y población de origen africano esclavos, así como la colonización virreinal, la cual –denunció– trajo "desgraciadamente un catastrófico declive demográfico de la población indígena". "En Veracruz este cambio se manifiesta con la gobernanza de una mujer y se implementa el nuevo sistema el humanismo mexicano, donde la prioridad es atender a los que menos tienen, a los que se quedaron atrás y a caminar en armonía", manifestó.



Rindió protesta la gobernadora electa de Veracruz junto con la presidenta Claudia Sheinbaum.



El dirigente del PAN destacó que el debilitamiento de instituciones y la falta de acción contra el crimen están afectando la estabilidad interna del país.

Inseguridad y desconfianza afectan las relaciones de México con EU: Jorge Romero

Cd. de México/El Universal.-

La amenaza de Donald Trump de imponer aranceles a México es una muestra de la grave crisis de confianza que ha generado la inacción de este gobierno en el combate al narcotráfico y la violencia, advirtió el presidente del PAN, Jorge Romero Herrera.

"Este gobierno no ha cumplido con su responsabilidad, se ha enfocado más en hablar de abrazos, que en implementar políticas de seguridad que protejan a los ciudadanos y aseguren el orden en nuestro país", señaló.

Dijo que al clima de desconfianza generado por la falta de resultados tangibles en la lucha contra el crimen organizado, se suma la impunidad y la falta del fortalecimiento a las instituciones. "No puedes por un lado vulnerar las instituciones que dan certeza jurídica en nuestro país y por el otro quejarnos de lo que como parte también hacemos", puntualizó el dirigente nacional blanquiazul.

Jorge Romero sostuvo que el gobierno mexicano, al mismo tiempo que denuncia violaciones al T-MEC, "debe asumir la responsabilidad por las violaciones que se están cometiendo aquí mismo al impulsar la desaparición de órganos autónomos fundamentales para el correcto funcionamiento del Estado de Derecho".

Romero Herrera insistió en la urgencia de fortalecer las instituciones de seguridad, pues dijo que "es necesario un cambio de rumbo urgente en la política de seguridad, no podemos seguir permitiendo que la inseguridad ponga en riesgo no solo la paz interna, sino también las relaciones internacionales de México."

El dirigente del PAN reiteró el compromiso de su partido para trabajar en propuestas concretas que contribuyan a recuperar la seguridad en el país, ya que "es nuestra responsabilidad de Estado combatir al crimen organizado (y) en ese sentido México cuenta con Acción Nacional".



Claudia Sánchez planteó modificar el Código Civil.

Busca PVEM agilizar los juicios de las pensiones alimentarias

Cd. de México/El Universal.-

Con el objetivo de que los deudores alimentarios no puedan eludir las notificaciones judiciales y las sentencias se cumplan de forma efectiva la diputada del Partido Verde, Claudia Sánchez Juárez, presentó una iniciativa para modificar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

La propuesta, que adiciona los artículos 416 Bis, 416 Ter y 416 Quáter al mencionado Código, busca modificar las normas que permiten a los agresores evadir el cumplimiento de las sentencias en juicios de alimentos y controversias familiares.

La diputada Sánchez Juárez mencionó que, de acuerdo con las estadísticas sobre impartición de justicia publicadas por los

poderes judiciales de los estados, se informa que el 74 por ciento de las secuelas procesales son abandonadas y solamente el 3 por ciento de los juicios llegan a etapa de ejecución.

Asimismo, la legisladora explicó que miles de deudores alimentarios para evitar su juicio proporcionan domicilios falsos al hacer trámites legales o incluso piden a familiares, abogados, patrones, nuevas parejas u otros, que niegan conocer su paradero para evitar su llamamiento a juicio y evitando así sus obligaciones parentales.

Señaló que actualmente el diseño normativo establece la oportunidad de citación mediante edictos, lo que de hecho ocurre después de que se ha buscado al deudor.

Replantea Moreira eliminar la deuda del Fobaproa

Cd. de México/El Universal.-

El diputado federal Rubén Moreira Valdez anunció que presentará esta semana dos iniciativas, una planeada desde el año pasado para que se elimine el pago al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) y otra para eliminar el cobro de comisiones a personas mayores de 65 años.

Acompañado por los analistas Mario Di Costanzo y Miguel Ángel Sulub, el coordinador de la bancada del PRI en el recinto de San Lázaro coincidió que "ya se pagó demasiado al Fobaproa", poco más de un billón de pesos, razón por la que aseguraron liquidarlo en estos momentos permitiría aplicar recursos presupuestarios a otros rubros importantes para el ejercicio fiscal de 2025.

En el programa "Con Peras, Manzanas y Naranjas", explicaron que el problema fue que en los pagarés del Fobaproa se incluyeron préstamos de socios o de empresarios, es decir deuda personal, que el gobierno nunca debió haber asumido para reembolsar ese dinero.

Sin embargo, detallaron que esto no significa dejar sin protección a los ahorradores de la actualidad, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) mantendría los fondos para dar seguridad a ellos, solamente se dejaría de trasladar dinero para los pagos que desde hace



El legislador priista propuso crear una Comisión Especial para liquidar la deuda.

varias décadas se hacen a los bancos por deudas de dudosa calidad.

Por ello, insistieron en la necesidad de crear una Comisión Especial para liquidar este fondo y que el dinero de ese rescate bancario, que en realidad no fue para todos los bancos, se destine a los estados, a programas sociales y al campo, en respuesta a la crisis que atraviesan las finanzas del gobierno.

Además, Moreira Valdez subrayó que buscará, mediante una reforma a la Constitución, que las personas mayores de 65 años no paguen ningún tipo de

comisión bancaria, ni por trasladar dinero, ni por tenerlo, ni por sacarlo, ni por consultar la cuenta, ni por hacer una transferencia.

Al respecto, el analista económico Mario Di Costanzo recordó que el 80 por ciento de los ingresos de los bancos son por comisiones bancarias y detalló que a veces "hasta por pagar un crédito de manera anticipada se cobran comisiones".

Insiste Monreal en una reforma fiscal

Cd. de México/El Universal.-

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, insistió en que México requiere de una reforma "de gran calado", que permita garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Cuestionó si los recursos con los que contará el país para 2025 son suficientes para cubrir todas las necesidades.

Dijo que aun cuando el gobierno federal prevé un incremento en la recaudación de impuestos, es innegable que la evasión fiscal es un problema significativo. "Se necesitan medidas más contundentes para ampliar la base tributaria, porque el Paquete Económico acertadamente prioriza la inversión en programas sociales, sin embargo, es preciso preguntarse si los recursos asignados serán suficientes para cubrir todas las necesidades del país", cuestionó.

Por lo anterior insistió: "La reducción del déficit y la estabilidad de la deuda son positivas, pero todavía se requiere disciplina fiscal de largo plazo para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. He sostenido previamente que México necesita una reforma fiscal de gran envergadura.

Sostuvo que la progresividad fiscal permitirá alcanzar una distribución más equitativa de la riqueza con justicia e igualdad. En un documento denominado Características del Paquete Fiscal 2025, recordó que el Paquete Económico contempla un crecimiento de la economía de entre 2% y 3%, y proyecta que la inversión física sea de 2.3% del PIB.

Señaló que el proyecto estima un crecimiento de los ingresos presupuestarios de 5.4% real, para llegar a un monto total de 8.1 billones de pesos, mientras que la recaudación de los ingresos se prevé mayor en términos reales a la de 2024.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pie. Monterrey N.L.

SUPER DIESEL, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De conformidad con los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la cláusula Décima Sexta de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de **SUPER DIESEL, S.A. DE C.V.** a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo a las 10:00 (diez) horas del día 18 (dieciocho) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), en el domicilio de la sociedad sito en Carretera Monterrey-Colombia Km. 6, en el municipio de General Escobedo, N.L., con sujeción a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de una propuesta para reducir el capital social mínimo fijo de la sociedad, mediante reembolso a los accionistas, reformando al efecto la cláusula Octava de los Estatutos Sociales.

II.- Designación de las personas encargadas de formalizar los acuerdos tomados.

De conformidad con la cláusula Décima Séptima de los Estatutos Sociales, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán aparecer inscritos en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad y depositar previamente sus acciones en la Secretaría de ésta o en alguna institución de crédito, manteniéndolas depositadas hasta después de celebrada la Asamblea. Los accionistas podrán asistir a la Asamblea mediante apoderado general o especial, bastando en éste último supuesto, simple carta poder otorgada ante dos testigos.

General Escobedo, N.L., a 28 de noviembre de 2024.

Lic. Héctor Oscar Hernández López
Secretario del Consejo de Administración

Asegura Sedena que el Tren Maya protege la fauna

El contrato para el "Manejo de fauna nociva" del proyecto gubernamental incluye para el trato digno de los animales, como la captura, la reubicación de mamíferos, aves y reptiles de la región afectada por la obra.

Cd. México/El Universal.-

La Secretaría de la Defensa Nacional aseguró que cuenta con programas específicos y sensibles para proteger, preservar y reubicar a la fauna cercana a vías, estaciones y otras áreas, luego de la publicación sobre la contratación del servicio "Manejo de fauna nociva para las operaciones ferroviarias del Tren Maya". Por lo que advirtieron que, en todo momento, los prestadores del servicio deben proteger a los animales bajo las condiciones para trato digno y respetuoso de las especies de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, la Ley General de Vida Silvestre y el Reglamento a la Ley General de Vida Silvestre.

Asimismo, de la NOM-051-ZOO-1995 Trato humanitario en la movilización de animales, y la NOM-059-SEMARNAT-2010 Especies en categoría de riesgo, que detallan el trato digno que se debe brindar a las especies durante su reubicación.

La Sedena informó que el contrato TM-CGRMSG-SVS-0200/204 no menciona explícitamente jaguares ni venados. Sin embargo, la documentación estipula que se considera la captura y reubicación de mamíferos grandes, medianos y aves; de reptiles, anfibios e insectos, entre los que debe realizarse un "análisis de composición y estructura faunística dentro del derecho de vía de los grupos que representen mayor riesgo para las operaciones ferroviarias".

Además, el documento, al que se

refiere la publicación hecha por El gran Diario de México solicita a sus contratados diseñar un "manual ante contingencias con mamíferos grandes [venados, jaguares, tapires, entre otros]" y el uso de dardos tranquilizantes para ejemplares de talla grande con conductas agresivas.

En el apartado D de la sección E de información del contrato se indica que a las actividades de contención de animales se puede sumar el sacrificio bajo la NOM-033-SAG/ZOO-2014, que establece los métodos para dar muerte a

los animales, garantizando "buenos niveles de bienestar" y con el propósito de disminuir al máximo el dolor, sufrimiento, ansiedad y estrés.

Las acciones de ahuyentamiento estipulan que todas las especies deben ser tratadas con dignidad, pero incluyen alejar a los animales de su hábitat natural a través de sonidos y feromonas; con animales entrenados como perros y aves, y pirotecnia, entre otros medios, así como con trampeo sistémico para su captura y reubicación.



La Secretaría destacó que los trabajos de contención de fauna, como el uso de sonidos y feromonas, se realizan bajo los estándares de la Ley.



Ambientalistas condenaron las acciones de la Secretaría de la Defensa sobre el Tren Maya.

‘Biodiversidad no debe ser sacrificada por el progreso’

Cd. de México/El Universal.-

"La biodiversidad de México no debe ser sacrificada en nombre del progreso", expresaron organizaciones no gubernamentales ambientalistas al condenar las prácticas implementadas por la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y la empresa Tren Maya S.A. de C.V. respecto al manejo de fauna nociva para las operaciones ferroviarias de la mega obra.

"La selva de la Península de Yucatán es uno de los ecosistemas más ricos en biodiversidad del planeta, incluyendo especies en peligro de extinción como el jaguar (*Panthera onca*), otros felinos, como el ocelote, puma, jaguarundi, el venado cola blanca, una gran variedad de murciélagos, el pecari tajacu, primates como el mono aullador y el mono araña desempeñan un papel esencial en el funcionamiento de los ecosistemas de la región, siendo indispensables para la salud y sostenibilidad de este entorno natural único.

"Medidas como esta no solo representan un ataque directo a la fauna local, sino también una violación de las leyes ambientales mexicanas y los compromisos

internacionales en materia de conservación", mencionó el colectivo Selvame del Tren a través de un comunicado.

Selvame MX, alianza de ambientalistas, afirmó que el tren y otros proyectos asociados nunca debieron ser impuestos ilegalmente dentro de la Selva Maya. "Este control de fauna local demuestra la fragmentación del ecosistema que tanto se advirtió, no es la fauna la que debe ser controlada sino proyectos como un tren en la selva lo que es nocivo para el progreso y el medioambiente", aseveró.

Así, hizo un llamado urgente a la ciudadanía a mantenerse alerta en defensa de su hogar y su derecho a un medio ambiente sano. También a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y a la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena, para que actúen de inmediato, se pronuncien públicamente sobre esta situación y ejerzan su autoridad para garantizar que se cumpla la legislación ambiental vigente.

"Es imperativo que cualquier proyecto de desarrollo, incluido el Tren Maya, respete y proteja la riqueza natural que pertenece a todos los mexicanos y a las futuras generaciones".



Rosa Icela Rodríguez destacó la importancia de la cooperación bilateral entre México y Guatemala.

Coordinan acciones Segob e INM con Guatemala para atender migrantes

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Nacional de Migración (INM) sostuvo una reunión con la Secretaría de Gobernación y el director de migración de Guatemala, para atender el tema de los flujos migratorios de ambas naciones.

Asimismo, en dicho encuentro participó la secretaria de gobernación, Rosa Icela Rodríguez; el comisionado del INM, Francisco Garduño y Alfredo Danilo Rivera quien es director de

Migración en Guatemala.

Rosa Icela Rodríguez, la encargada de la política interior del país resaltó la importancia de trabajar entre ambas naciones.

"Este domingo recibimos en la @SEGOB_mx a Alfredo Danilo Rivera, director de @MigracionGuat, junto con @fgymexico @INAMI_mx. Coordinamos acciones que permitan atender los flujos migratorios de ambas naciones. @Claudiashein", destacó la secretaria de gobernación.

Pide PRI recursos extraordinarios para Guerrero

Cd. México/El Universal.-

El coordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve Baños, hizo un llamado a las y los legisladores del Congreso de la Unión que discutirán el Paquete Económico de 2025, especialmente en materia de presupuesto de egresos, para que se contemplen los recursos extraordinarios necesarios para la reconstruc-

ción en el estado de Guerrero, así como para incentivar la inversión y el desarrollo turístico, además del rescate de la infraestructura educativa y servicios de salud.

Señaló que ante la ola de violencia e inseguridad que se vive en la entidad, es urgente destinar recursos extraordinarios para fortalecer cuerpos policiacos, pero también para impulsar políticas públicas



El coordinador priista en el Senado pidió que el presupuesto de egresos contemplara medidas para fortalecer la seguridad del estado.

de prevención.

El senador guerrerense destacó que la infraestructura educativa se ha visto afectada por la falta de mantenimiento y la ausencia de recursos para renovar las aulas, el mobiliario escolar, así como los sanitarios, las canchas de fútbol y las áreas comunes.

En materia de salud, Añorve Baños pidió que las y los legisladores privilegien las necesidades de las regiones de Guerrero más pobres y alejadas, hasta donde no llegan medicamentos ni doctores que no están dispuestos a comprometer su integridad por la ola de violencia generalizada en la entidad.

Además, el legislador priista dijo que es necesario que se destinen recursos extraordinarios para la reconstrucción del puerto de Acapulco y otras regiones afectadas por el paso de fenómenos meteorológicos que dejaron una ola de devastación, en perjuicio del empleo y el desarrollo de esta importante fuente turística de ingresos.

Manuel Añorve Baños emplazó a las y los diputados federales que discutirán el proyecto de egresos para 2024 que se pueda reflejar en apoyos extraordinarios para la reconstrucción en el estado de Guerrero, incentivar la inversión y el desarrollo turístico.

Vinculan a proceso a directivos de Banco Ahorro Famsa

Cd. de México/El Universal.-

Un Tribunal Colegiado de Apelación vinculó a proceso a cinco integrantes del Consejo de Administración de Banco Ahorro Famsa por su probable responsabilidad en el delito de permitir que se presentaran datos falsos en informes remitidos a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), derivado de no incluir el reporte regulatorio, consistente en una aportación de 4 mil 250 millones de pesos al fideicomiso Promobien.

Esto luego de que en octubre, inversionistas en Nuevo León presentaron una denuncia ante la fiscalía en contra de directivos de Famsa y el proceso fue desestimado por un juez, al determinar que no había elementos suficientes para la vinculación.

En un comunicado, la Fiscalía General de la República (FGR) informó que la Secretaría de Hacienda, a través de la Procuraduría Fiscal de la Federación, logró que un tribunal pudiera revocar la determinación dictada por un juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal con residencia en Cadereyta, Nuevo León y en su lugar decretó la vinculación a proceso en contra de Jesús Eduardo Muguertza Garza, Roberto Gutiérrez García, Sergio Deschamps Ebergenyi, José Gerardo Flores Hinojosa y Luis Gerardo Villarreal. "Lo anterior se logró por su probable responsabilidad en el delito de permitir se incluyan datos falsos en informes remitidos a la CNBV, contemplado en el artículo 113 fracción V

Ley de Instituciones de Crédito.

"Los imputados improvisaron o mal usaron información y aportaron datos falsos en un informe rendido a la CNBV, en el que no incluyeron el reporte regulatorio, consistente en una aportación de dicho banco por 4 mil 250 millones de pesos al fideicomiso Promobien, una operación entre partes relacionadas", precisó la fiscalía.

Destacó que la conducta de los consejeros de Banco Ahorro Famsa contraviene disposiciones legales que obligaban a la institución a informar al ente regulador de todas sus actividades y operaciones, lo cual afectó los intereses de sus ahorradores.

La FGR enfatizó que con estas acciones, el Estado ejerce su rectoría sobre el sistema bancario mexicano y da cumplimiento a la legislación en la materia, con el objeto de regular el servicio de

banca y crédito y la protección de los intereses del público.

Por otra parte, también en octubre, Enrique Ostos, abogado de 181 inversionistas del entonces Banco Ahorro Famsa, presentó una demanda contra la CNBV y solicitó una indemnización por 840 millones de pesos, debido a que el órgano regulador no intervino de forma oportuna en el caso que derivó en el cierre de la institución, que ocasionó impactos económicos.

El despacho de abogados que representa a los afectados dijo, que son los ofendidos en la carpeta de investigación desde 2020, en la Fiscalía de Asuntos Financieros de la FGR y por motivos de la pandemia, rezagos de la unidad no se ha integrado debidamente la carpeta, pero también tienen denunciados a los miembros del Consejo de Administración de Banco Ahorro Famsa.



Un Tribunal Colegiado vinculó a proceso a los exdirectivos por permitir que se incluyan datos falsos en informes enviados a la CNBV.



El senador morenista anunció que dejará a su suplente para asumir las tareas legislativas.

Se va de vacaciones Félix Salgado Macedonio por 15 días

Cd. de México/El Universal.-

El senador Félix Salgado Macedonio anunció que solicitará licencia a su escaño durante 15 días, a partir de este lunes, para descansar y vacacionar en Acapulco. "Creo que me lo merezco. He estado día y noche allá en el Senado aprobando iniciativas constitucionales, las más importantes, las más relevantes para nuestro pueblo de México", afirmó durante una transmisión en vivo en redes sociales, desde su departamento en dicho destino turístico.

El legislador dio a conocer que será su suplente Arturo Pérez, quien ocupe su escaño las últimas dos semanas de este periodo ordinario, que concluye el 15 de diciembre.

"Les aviso para que no se preste a malas interpretaciones, pero lo tengo que decir. El día lunes solicito licencia al Senado de la República, el día lunes solicito licencia por quince días, es decir, al 15 de diciembre... para que al rato no nos echen cacayacas", indicó.

Dijo que estará de descanso con su familia, por lo que tampoco atenderá una invitación para viajar el próximo martes a Panamá en su calidad de vicepresidente del Parlamento Latinoamericano (Parlatino) porque prefiere quedarse con su familia, además de que le tiene fobia a los aviones.

Insistió en que será su suplente quien asuma su responsabilidad en este último tramo del periodo ordinario de aprobar las reformas que Morena impulsa.



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2024

Indulta Biden a su hijo Hunter en caso de armas y evasión fiscal

El presidente de Estados Unidos aseguró que tomó la decisión al considerar que los procesos contra su hijo fueron politizados y señaló que actuó como padre y como líder.

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, otorgó un indulto a su hijo, Hunter Biden, el domingo 1 de diciembre, evitándole enfrentar una sentencia de prisión por cargos federales graves relacionados con posesión ilegal de armas y evasión fiscal.

Esta decisión marca un giro respecto a las declaraciones previas del mandatario, quien había asegurado en diversas ocasiones que no utilizaría sus facultades presidenciales para beneficiar a miembros de su familia.

Hunter Biden había sido declarado culpable en dos casos federales, uno en Delaware y otro en California.

En ambos casos, se le imputaron delitos, incluidos cargos por mentir en formularios de compra de armas y por no pagar más de \$1.4 millones en impuestos.

Pese a sus promesas iniciales, el presidente Biden utilizó su poder de indulto, rompiendo una de sus promesas de no intervenir en los casos legales de familiares cercanos, lo que ha generado controversia entre sus opositores políticos.

El indulto llega poco después de que se declarara culpable en varios cargos, incluido el de posesión ilegal de un arma de fuego, por lo que enfrentaba una sentencia de hasta 25 años de prisión.

En el caso de evasión fiscal, los cargos implicaban una posible condena de hasta 17 años, aunque las pautas de sentencia federales



Tras el indulto, Hunter Biden no enfrentará las penas de hasta 42 años de cárcel por los casos abiertos en Delaware y California.

sugerían una pena significativamente más baja.

Se esperaba que, bajo las circunstancias, Biden evitara una pena de cárcel, pero la situación dio un giro cuando un acuerdo de culpabilidad previo se vino abajo debido a las objeciones de un juez.

El presidente Biden, quien había defendido públicamente a su hijo durante años de controversias relacionadas con su adicción a las drogas, comentó en un comunicado que la decisión de otorgar el indulto se basó en la política y no en una cuestión de favoritismo.

Aseguró que, aunque cree en el sistema judicial, también considera que la política jugó un papel en los cargos contra su hijo,

los cuales, según él, fueron instigados por opositores políticos para atacar su presidencia.

En su declaración, Biden reiteró que la investigación de su hijo fue impulsada por intereses políticos y no por hechos que justificaran los cargos en su contra.

"Ninguna persona razonable que analice los hechos en los casos de Hunter puede llegar a otra conclusión que no sea que fue señalado solo porque es mi hijo", agregó el mandatario.

Expresa Hunter Biden su agradecimiento

En un comunicado, manifestó su compromiso de utilizar su vida reconstruida para ayudar a aquellos que enfrentan problemas similares a los que él atravesó durante

sus años de adicción. "He admitido y asumido la responsabilidad de los errores que cometí durante los días más oscuros de mi adicción", indicó Hunter.

El proceso judicial de Hunter comenzó en 2020, cuando reveló públicamente que era objeto de una investigación federal relacionada con sus finanzas y su posesión de un arma de fuego.

El indulto pone en evidencia las tensiones políticas

Los opositores del presidente, en especial los republicanos, han utilizado los problemas legales de su hijo como una herramienta para desacreditar su gobierno.

Las acusaciones de corrupción relacionadas con los negocios internacionales de Hunter Biden también han sido un tema recurrente en las críticas de la oposición, aunque el presidente Biden ha negado cualquier implicación en esos negocios.

Mientras tanto, el caso de Hunter Biden sigue siendo un tema de división en la política estadounidense, con algunos defendiendo la decisión del presidente como un acto de compasión familiar, mientras que otros lo ven como una violación de los principios de imparcialidad y justicia.

El indulto marca un nuevo capítulo importante en la transición Trump-Biden, donde próximamente el republicano asumirá la presidencia, junto con la fuerza de las cámaras, marcando un punto crítico para el partido demócrata.



El presidente español fue ratificado con el 90% de los votos, defendiendo su gestión, pese a las críticas de corrupción.

Reeligen a Pedro Sánchez como líder del PSOE

Redacción/España.-

El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, fue reeligido el domingo como secretario general del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), en un congreso marcado por acusación de corrupción en su entorno.

La reelección, que tuvo lugar en el 41º Congreso Federal del partido, contó con el respaldo de los delegados, quienes avalaron la propuesta Ejecutiva por Sánchez con una amplia mayoría del 90% de los votos.

A pesar de la controversia y las críticas, Sánchez consolidó su liderazgo en un momento de debilidad para su gobierno.

En su discurso tras su reelección, Sánchez agradeció a la militancia socialista por su apoyo constante, tanto en los buenos como en los malos momentos.

Resaltó la importancia de defender la verdad frente a lo que calificó como "tanta mentira" y de salvaguardar la democracia ante las "conductas autoritarias" que, según él, están tomando fuerza en la política española.

Además, el presidente anunció la creación de una gran empresa pública de vivienda, cuyo objetivo será la construcción y gestión de viviendas desde la Administración General del Estado, una medida que busca abordar la crisis habitacional en el país.

La reelección se produce en medio de un panorama político complicado, en el que su gobierno ha sido salpicado por escándalos de corrupción que han afectado a varios miembros de su entorno.

Las acusaciones han puesto en duda la estabilidad de su liderazgo y la confianza del electorado, lo que ha generado un clima de incertidumbre dentro y fuera del partido PSOE.

En cambio, el líder del Partido Popular (PP), Alberto Núñez Feijóo, aprovechó la ocasión para lanzar una crítica directa a Sánchez.

Feijóo expresó su desacuerdo con la reelección del presidente socialista, animando a Sánchez a no dimitir, pero dejándole claro que "no se merece irse con un mínimo de honor".



Zelenski subrayó que el país debe estar en una "posición fuerte" antes de considerar cualquier conversación de paz.

Pide Ucrania más armas a la OTAN y garantías de seguridad

Redacción/Ucrania.-

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, hizo un llamado urgente el domingo a la OTAN para que proporcione garantías de seguridad concretas y acelere el envío de armas a Ucrania.

Durante una rueda de prensa en Kiev, acompañado por el presidente entrante del Consejo Europeo, António Costa, y la nueva alta representante de la diplomacia de la Unión Europea, Kaja Kallas, Zelenski destacó la necesidad de una invitación formal de la OTAN para asegurar la supervivencia de su país en medio de la creciente presión militar y política.

Aseguró que Ucrania debe estar en una "posición fuerte" antes de considerar cualquier negociación de paz con Rusia.

Zelenski también subrayó la importancia de recibir más armamento de largo alcance para hacer

frente a los continuos ataques rusos, especialmente a la infraestructura energética ucraniana, un sector clave en estos momentos de invierno.

La situación en el país cuenta con incertidumbre, con las fuerzas ucranianas enfrentando dificultades en el frente mientras que la incertidumbre sobre el apoyo futuro de Estados Unidos crece, dado el cambio de administración en la Casa Blanca, con Donald Trump tomando posesión el 20 de enero.

El magnate republicano ha cuestionado la magnitud del apoyo a Ucrania y ha instalado a la Unión Europea a asumir un papel más activo en el conflicto.

Mientras tanto el presidente ruso, Vladimir Putin, ha amenazado con intensificar los ataques, incluyendo la posibilidad de usar misiles Orashnik contra edificios gubernamentales en Kiev.

Además que las fuerzas rusas siguen avanzando en el este.

Contraataca ejército sirio tras toma de Aleppo

Redacción/Siria.-

El Ejército sirio lanzó una ofensiva en la ciudad de Idlib el domingo, enviando refuerzos para frenar el avance de los insurgentes en el noroeste del país.

La acción ocurre tras la toma de Aleppo y varias localidades estratégicas en provincias cercanas por parte de los rebeldes.

El grupo Hayat Tahrir al-Sham, liderado por el Organismo de Liberación del Levante, encabezó los ataques en lo que ha sido una sorpresa ofensiva, marcando un punto crítico en el conflicto sirio.

Los insurgentes, que lograron capturar gran parte de Aleppo el sábado, también afirmaron haber ingresado a la ciudad de Hama, aunque no se ha confirmado de manera independiente.

Hama, ubicada a unos 100 kilómetros al sur de Aleppo, se ha convertido en el próximo objetivo de la coalición de rebeldes yihadistas.

Para los analistas, la caída de

Hama sería una "prueba de fuego" para el régimen de Bashar al-Assad, ya que esta ciudad se encuentra rodeada por territorios bajo control gubernamental y podría significar una mayor pérdida de apoyo popular al gobierno sirio.

Farid Kahhat, analista político, señaló que Hama representa un desafío mucho mayor que Aleppo debido a su proximidad a las zonas controladas por el régimen, lo que hace que su caída podría marcar el principio del fin para el gobierno de al-Assad.

En este contexto, la ofensiva rebelde ha generado preocupación tanto en Siria como en la comunidad internacional, que observa atentamente los movimientos de las fuerzas sirias y sus aliados, incluidos Irán y Rusia, que también enfrentan desafíos en otras regiones.

Desde el inicio de la ofensiva el 27 de noviembre, los enfrentamientos han dejado más de 400 muertos, según el Observatorio Sirio de Derechos



Irán moviliza su respaldo político y militar hacia Siria, destacando su papel como un aliado de Bashar Al-Assad.



La aviación rusa intensificó los ataques en Idlib y Hama, apoyando a Siria con varios bombardeos.

Humanos.

Respaldo de Irán

El ministro de Asuntos Exteriores de Irán, Abbas Araghchi, llegó a Damasco el domingo en un intento de reforzar el apoyo de Teherán al gobierno de Bashar al-Assad.

En su visita, Araghchi reafirmó el respaldo de Irán al régimen sirio, mientras que varios líderes árabes, incluidos el rey Abdullah II de Jordania y el presidente de los Emiratos Árabes Unidos, Mohammed bin Zayed, expresaron su solidaridad con el presidente sirio a través de llamadas telefónicas.

Sin embargo, la situación en el terreno continúa siendo complicada, con la ofensiva rebelde ganando terreno en varias regiones.

En particular, los insurgentes liderados por el grupo Hayat Tahrir al-Sham han lanzado una serie de ataques en múltiples frentes, incluyendo la toma de la ciudad estratégica de Sheikh Najjar en Aleppo y el avance hacia

la provincia de Hama.

El enviado especial de la ONU para Siria, Geir Pedersen, ha advertido sobre los riesgos de una escalada en el conflicto, subrayando que ninguna parte puede resolver la guerra por medios militares.

Mientras tanto, las fuerzas gubernamentales han llevado a cabo bombardeos aéreos en la región de Idlib y Aleppo, lo que ha resultado en víctimas civiles.

Además en un giro inesperado, han surgido rumores sobre la implicación de los kurdos en el conflicto, ya que algunos informes filtrados desde Turquía sugieren que las milicias kurdas sirias podrían estar enfrentándose a los grupos islamistas en el norte de Aleppo, en una alianza tácita con Damasco.

Esta dinámica podría complicar aún más la situación en el norte, donde las Fuerzas de Siria Democrática, apoyadas por Estados Unidos, se enfrentan tanto a los restos del Estado Islámico como a presiones turcas.



Enfrentamientos entre hinchas durante un partido en Guinea dejaron decenas de muertos.

Enfrentamientos entre aficionados dejan al menos un centenar de muertos

Redacción/Guinea.-

Al menos varias decenas de personas perdieron la vida el domingo en N'Zérékoré, al sureste de Guinea, debido a enfrentamientos violentos entre aficionados durante un partido de fútbol, según informaron fuentes médicas a la AFP.

Un médico del hospital regional, que prefirió mantenerse en el anonimato, señaló que "hay un centenar de muertos" y agregó que

la morgue local está llena.

Otro médico confirmó que se trataba de "décenas de muertos", pero no proporcionó detalles adicionales sobre las víctimas.

Diversos videos difundidos en las redes sociales mostraron escenas de cuerpos inertes en las calles, aunque la autenticidad de estos videos no pudo ser verificada por la AFP.

En algunos de los registros también se aprecian momentos de gran confusión, con multitudes corrien-

do por las calles después de que los enfrentamientos se desataran en el estadio.

La información sobre el incidente ha sido ampliamente compartida en plataformas sociales, lo que ha generado una creciente preocupación tanto a nivel local como internacional.

Por el momento, el Gobierno guineano no ha emitido ninguna declaración oficial sobre el trágico suceso, lo que ha aumentado la incertidumbre sobre las circunstan-

cias exactas del enfrentamiento.

Fuentes locales han señalado que los altercados comenzaron debido a una protesta por una decisión del árbitro, lo que provocó que varios aficionados invadieran el terreno de juego.

Este incidente, que parece haber escalado rápidamente, derivó en una serie de disturbios violentos entre los hinchas y en la trágica pérdida de vidas humanas.

El partido de fútbol en cuestión formaba parte de un torneo en

honor al general Mamadi Doumbouya, jefe de la junta militar de Guinea, quien llegó al poder en septiembre de 2021 tras un golpe de Estado.

Doumbouya fue investido presidente del país tras su ascenso, lo que ha generado una serie de tensiones en el contexto político y social de Guinea.

La conexión entre el evento y el régimen podría haber exacerbado la situación, sumando un componente de polarización política.

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito, MARÍA TERESA DE JESÚS MIER CANTÚ, ESTHER ALICIA BENAVIDES MIER Y VALERIA BENAVIDES MIER, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de JESÚS HÉCTOR BENAVIDES FERNÁNDEZ, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León a 24 de octubre del 2024

LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 143
SEPTIMO DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEON
SATJ740709LH0
(22 y 2)

EDICTO

Con fecha (09) nueve del mes de NOVIEMBRE del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,325/24 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO DIAGONAL VEINTICUATRO) ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras BUENAVENTURA LOPEZ VILLAFRANCA, BLANCA IMELDA LOPEZ VILLAFRANCA, EDITH LOPEZ VILLAFRANCA y MIRNA NANCY LOPEZ VILLAFRANCA, en su calidad de hijas legítimas; y los señores FERNANDO LOPEZ LOPEZ Y LITZY JUDITH LOPEZ LOPEZ, éstos en calidad de nietos, a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTENTAMENTARIO A BIENES, a quien también se le conoció como ELIDA VILLAFRANCA F. y/o ELIDA EDITH VILLAFRANCA DE LOPEZ, mediante el cual se reconoce como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la autora de la sucesión, y se designa como ALBACEA a la señora BUENAVENTURA LOPEZ VILLAFRANCA de la presente sucesión, por lo que procédase a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(22 y 2)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha dieciséis de noviembre del año dos mil veinticuatro en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/5219/2024, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESADO ACUMULADO, a bienes de los señores ANA MARIA DE LA MORA GUTIERREZ, ANA MARIA CARDENAS DE LA MORA Y JOSE LUIS CARDENAS DE LA MORA, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Sabinas Hidalgo, Nuevo León, al 16 de noviembre de 2024

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMON
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARP790918-N53
(22 y 2)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha 12 (doce) de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro) mediante acta fuera de protocolo número 128/5208/2024, compareció la señora SANJUANITA ERNESTINA GARZA ZOROLA, ante la fe de la suscrita Notario Público, con el fin de promover el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario, a bienes de la señora PETRA BERTHA ZOROLA GIL, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto el certificado de defunción del autor de la sucesión, así mismo la escritura pública número 291 (doscientos noventa y uno) de fecha 30 (treinta) de mayo del año 2020 (dos mil veinte) relativa al Testamento Público Abierto otorgado por la señora PETRA BERTHA ZOROLA GIL, pasada ante la fe del Licenciado José Trinidad Franco Salinas, Notario Público Titular de la Notaría Pública 97 (noventa y siete) con ejercicio en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el cual designaron como única y universal heredera y albacea a la señora SANJUANITA ERNESTINA GARZA ZOROLA, en las cláusulas primera y tercera del referido testamento público abierto, manifestando la heredera que acepta la herencia y de igual manera el cargo de albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que en el momento oportuno procederá a formular las operaciones de inventario y Avalúo. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.

Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 13 de noviembre de 2024.

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMON
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARP790918N53.
Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación.
(22 y 2)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 03 de Octubre del 2024 se radicó en ésta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARTHA ELVA ESPINOSA TREVIÑO, quien falleció en fecha 02 dos de Enero de 2023 dos mil veintitrés. Habiéndose presentado ante mí las Herederas señoras MARTHA ELVA GUTIERREZ ESPINOSA y MONICA ELIZABETH GUTIERREZ ESPINOSA, quienes manifiestan que aceptan la Herencia, y la señora MONICA ELIZABETH GUTIERREZ ESPINOSA además acepta el cargo de Albacea y manifiesta que procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MARIO LOPEZ ROSALES
NOTARIO PÚBLICO No. 16
LORM670129J27
(22 y 2)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 12 de Noviembre del 2024 se radicó en ésta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE MATILDE BARRON RODRIGUEZ, con Clave Única de Registro de Población BARM400314HNLRD704, quien falleció en fecha 03 de Abril del 2021. Habiéndose presentado ante mí los Herederos señores JOSE GERARDO BARRÓN CASTILLO, SONIA EDITH BARRÓN CASTILLO Y LUIS ARNOLDO BARRÓN CASTILLO quienes manifiestan que aceptan la Herencia y la señora SONIA EDITH BARRÓN CASTILLO además acepta el cargo de Albacea y manifiesta que procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MARIO LOPEZ ROSALES
NOTARIO PÚBLICO No. 16
LORM670129J27
(22 y 2)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 12 de Noviembre del 2024 se radicó en ésta Notaría a mi cargo la Sucesión Legítima a bienes de la señora FIDELA ERIBERTA CASTILLO GUERRERO, quien falleció en fecha 16 dieciséis de Marzo del 2019 dos mil diecinueve, habiéndose presentado ante mí los Herederos señores JOSE GERARDO BARRON CASTILLO, LUIS ARNOLDO BARRON CASTILLO Y SONIA EDITH BARRON CASTILLO quienes manifiestan que aceptan la Herencia, y ésta última el cargo de Albacea y manifiesta que procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MARIO LOPEZ ROSALES
NOTARIO PÚBLICO No. 16
LORM670129J27
(22 y 2)

EDICTO

A las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 10 diez de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 2213/2016, relativo al juicio ordinario civil promovido por Norma Elizabeth Torres Valtierra en contra de Oscar Ignacio Alanís Giles, se ordenó la venta del bien inmueble objeto del presente juicio, bajo las reglas de un remate judicial, pero sin considerar lo inherente a la postura legal por no tratarse de una ejecución como sanción de carácter mercantil, sino que deriva de la división de la cosa común; siendo las características, medidas y colindancias de dicha propiedad las siguientes: IL.DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOTE O PARCELA: 23, MANZANA: 100, TIPO VIALIDAD: CALLE. VIALIDAD: PASEO DE LA RIVERA, N° EXTERIOR: 1717, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: PASEO DEL PRADO, EXPEDIENTE CATASTRAL: 09100023, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUÁREZ, SUPERFICIE: 90.00. UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: HABITACIONAL, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUÁREZ, SUPERFICIE: 90M2. DESCRIPCIÓN NORTE: MIDE 6.00 MTS. (SEIS METROS) COLINDA CON LOTE 06 SEIS; ESTE: MIDE 15.00 MTS. (QUINCE METROS) A COLINDAR CON LOTE 22 VEINTIDOS; OESTE: MIDE 15.00 MTS. (QUINCE METROS) A COLINDAR CON LOTE 24 VEINTICUATRO; SUR: MIDE 6.00 (SEIS METROS), A COLINDAR CON FRENTE LA CALLE PASEO DE LA RIVERA. OBSERVACIONES: LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CON CALLE PASEO DEL ROSARIO, AL ESTE CON CALLE PASEO DEL MIRADOR, AL NORTE CON CALLE PASEO DEL RINCON Y AL SUR CON CALLE PASEO DE LA RIVERA. Al efecto, convoque a los postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse por 02 dos veces una cada tres días, en el boletín judicial, deberá repetirse esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días, en la inteligencia de que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo al tercer día siguiente; venta la cual será en moneda efectiva y al contado por la cantidad de \$1'210,000.00 (un millón doscientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial arrojado por el avalúo rendido en juicio por el perito designado por la parte actora y en subasta al mejor postor. Haciendo del conocimiento que a los interesados que deseen intervenir como postores a la venta deberán consignar el 10% (diez por ciento) de la cantidad mencionada en líneas que anteceden, mediante el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyo requisito no serán admitidos a dicha venta, se les proporcionará mayor información en la Secretaría de éste Juzgado. Por otro lado, se hace del conocimiento a las partes que para el acceso a las instalaciones de este recinto judicial, continúa vigente la obligación de observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria que generó la pandemia del virus SARS-CoV2, así como también durante el desahogo de la diligencia respectiva. Do y fe.

CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.
LICENCIADO EFRAIN ISAÍAS HERNÁNDEZ
GUZMÁN
(2 y 5)

EDICTO

Al ciudadano David Hernández Aguilar. Ubicación desconocida En fecha 19 diecinueve de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Décimo Primero del de Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el certificado de defunción del autor de la sucesión, así mismo la escritura pública número 291 (doscientos noventa y uno) de fecha 30 (treinta) de mayo del año 2020 (dos mil veinte) relativa al Testamento Público Abierto otorgado por la señora PETRA BERTHA ZOROLA GIL, pasada ante la fe del Licenciado José Trinidad Franco Salinas, Notario Público Titular de la Notaría Pública 97 (noventa y siete) con ejercicio en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el cual designaron como única y universal heredera y albacea a la señora SANJUANITA ERNESTINA GARZA ZOROLA, en las cláusulas primera y tercera del referido testamento público abierto, manifestando la heredera que acepta la herencia y de igual manera el cargo de albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que en el momento oportuno procederá a formular las operaciones de inventario y Avalúo. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.

Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 13 de noviembre de 2024.

RAQUEL ARREDONDO GUTIERREZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL
JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DEL JUICIO
FAMILIAR ORAL
(2, 3 y 4)

EDICTO

A la Ciudadana: Irasema García Cantú Domicilio ignorado.

En fecha 22 veintidós de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por el Juez Quinto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 96/2/2024, procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Oscar Cantú Marroquín, en contra de Irasema García Cantú, ordenándose emplazar a la parte demandada para que dentro del término de nueve días, comparezca ante dicho Juzgado a producir su contestación, y siendo que a través del proveído de fecha 14 catorce de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la aludida Irasema García Cantú por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término nueve días acuda al local de esté Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se previno a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibida de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de noviembre de 2024.

ULISES AXEL ARENAS DURÁN
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO
FAMILIAR ORAL
(2, 3 y 4)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública número 21,087 veintitún mil ochenta y siete, de fecha 14 catorce de Noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Acumulada a Bienes del señor ANTONIO DAVILA ARREDONDO quien en algún momento de su vida se ostentó con el nombre de ANTONIO DAVILA, tratándose de la misma persona, y su esposa la señora MA. GUADALUPE ZAMORA BRIONES, quien en algún momentos de su vida también se ostentó con los nombres de GUADALUPE ZAMORA BRIONES, GUADALUPE ZAMORA Y GUADALUPE ZAMORA DE DÁVILA, tratándose de la misma persona, compareciendo los señores, IMELDA DAVILA ZAMORA, GLORIA DAVILA ZAMORA, OLGA LIDIA DAVILA ZAMORA, ELVA DAVILA ZAMORA, GRACIELA DAVILA ZAMORA, YOLANDA DAVILA ZAMORA, ALBERTO DAVILA ZAMORA, ANGELICA DAVILA ZAMORA, MARLENE GUADALUPE DAVILA ZAMORA, KARLA JANETH DAVILA ZAMORA, en su carácter de hijos de los autores de la Sucesión, y los señores CLAUDIA JANETH DAVILA TIENDA, JOSE ROBERTO DAVILA TIENDA, LUIS CARLOS DAVILA TIENDA, ANTONIO DE JESUS DAVILA TIENDA, Y JUAN MANUEL DAVILA TIENDA, en su carácter de hijos nietos del señor ROBERTO DAVILA ZAMORA (FINADO) y nietos de los autores de la Sucesión, todos los antes mencionados Únicos y Universales Herederos, acto en el cual auto los señores IMELDA DAVILA ZAMORA, GLORIA DAVILA ZAMORA, OLGA LIDIA DAVILA ZAMORA, GRACIELA DAVILA ZAMORA, YOLANDA DAVILA ZAMORA, ALBERTO DAVILA ZAMORA, ANGELICA DAVILA ZAMORA, MARLENE GUADALUPE DAVILA ZAMORA, KARLA JANETH DAVILA ZAMORA, y los hijos del señor ROBERTO DAVILA ZAMORA (FINADO), los señores CLAUDIA JANETH DAVILA TIENDA, JOSE ROBERTO DAVILA TIENDA, LUIS CARLOS DAVILA TIENDA, ANTONIO DE JESUS DAVILA TIENDA, Y JUAN MANUEL DAVILA TIENDA, REPUDIARON los derechos hereditarios que les corresponden, por lo cual se nombró como Única y Universal Heredera a la señora ELVA DAVILA ZAMORA, quien en ese momento acepto la herencia y consecuentemente los derechos hereditarios correspondientes. Así mismo se nombró a la señora KARLA JANETH DAVILA ZAMORA como Albacea de la mencionada Sucesión y manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 15 de Noviembre de 2024.

LICENCIADA SILVIA MARIA GABRIELA
GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NUMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(22 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 05 de Noviembre del año 2024, por Escritura Pública número 33,935, otorgada ante el suscrito Notario, se inició la SUCESIÓN LEGÍTIMA INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA DE JESÚS TOVAR ADALVERDE quien en vida también se hizo llamar como MARÍA DE JESÚS TOVAR DE LA GARZA y/o MA. DE JESÚS TOVAR ADALVERDE, quien falleció el día 08 de Septiembre del año 2024. Habiéndose presentado ante el suscrito el presunto heredero JORGE LUIS DE LA GARZA TOVAR, manifestando que acepta la herencia y el cargo de ALBACEA, quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Monterrey Nuevo León, a 06 de Noviembre del año 2024.

LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR
NOTARIO PÚBLICO No. 55
MAMJ-860316-CG1
(22 y 2)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública número 21,042 veintitún mil cuarenta y dos, de fecha 12 doce de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a Bienes de los señores RODOLFO MARTINEZ GONZALEZ, y MARTHA VICENTA SALAZAR CORTES, quien en algunos momentos de su vida utilizó los nombres de MARTHA VICENTE SALAZAR DE MARTINEZ y/o MARTHA VICENTA SALAZAR CORTÉZ, tratándose de la misma persona, compareciendo las señoras DIANA, LAURA e IVONE todas de apellidos MARTINEZ SALAZAR, quienes reconocen ser los ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS de los Autores de la Sucesión; así mismo fue designada la señora LAURA MARTINEZ SALAZAR como ALBACEA, quien manifestó la aceptación del cargo, y de los derechos hereditarios cedidos, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 12 de Noviembre de 2024

LICENCIADA SILVIA MARIA GABRIELA
GUERRA VELÁZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NUMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(22 y 2)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.

A LA C. MARISOL MURGA MEJÍA Domicilio: se desconoce.

Por auto de fecha 22-veintidós de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 333/2015-II, que se instruye contra MARIO ALBERTO CARDONA GUTIÉRREZ, por los delitos homicidio calificado y robo con violencia, se ordenó citar a la C. MARISOL MURGA MEJÍA, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 09:30 horas del día 10-diez de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA
AL JUZGADO DE LO PENAL, DE
PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL
PENAL Y DE NARCOMENUDEO
DEL ESTADO.
LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE.
(2, 2 y 3)

EDICTO

Eduardo José Carrillo Márquez Dentro del expediente 612/2024 relativo al juicio oral de divorcio incausado promovido por Karla Mirosalva Carbajal Galván en contra de Eduardo José Carrillo Márquez, el cual se admitió a trámite el 24 veinticuatro de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado (El Norte, Milenio Diario, El Porvenir), a fin de que, dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibida de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 27 de noviembre de 2024.

LINDA JANETH GONZÁLEZ GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(2, 3 y 4)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 08 de Noviembre del 2024, compareció el señor JUAN ANTONIO DE LA FUENTE QUINTANILLA, a iniciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE EL SEÑOR LICENCIADO A Bienes DE ANTONIO DE LA FUENTE VILLARREAL, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 181,246 de la que se desprende que me exhibió los siguientes documentos: a) El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 55,954 de fecha 29 de Noviembre de 2010, otorgada ante la fe del Licenciado JUAN MANUEL GARCIA GARCIA Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 129, Asociado con el Suscrito Notario, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor Licenciado JUAN ANTONIO DE LA FUENTE VILLARREAL, en el cual designó como Únicos y Universales Herederos a su hijo JUAN ANTONIO DE LA FUENTE QUINTANILLA y a su nieta KELLY ESTEFANIA DE LA FUENTE LUMBRERAS quien ya falleció, y designó como Albacea a su hijo el señor JUAN ANTONIO DE LA FUENTE QUINTANILLA, b); El acta de defunción número 165 de fecha 02 de Enero del 2024, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 10 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción del señor Licenciado JUAN ANTONIO DE LA FUENTE VILLARREAL, acaecido el día 31 de Diciembre del 2023; c) El acta de defunción número 5,704 de fecha 27 de Febrero de 2024, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 10 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción de la señorita KELLY ESTEFANIA DE LA FUENTE LUMBRERAS, acaecida el día 07 de Febrero de 2024 y d) El acta de nacimiento número 2,365 de fecha 16 de Noviembre de 1968, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 2 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León a nombre del señor JUAN ANTONIO DE LA FUENTE QUINTANILLA con la que acreditó su parentesco con el autor de la sucesión. El presente aviso se publicará por 2 veces, con intervalo de 10 días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.

San Pedro Garza García, N.L., a 08 de Noviembre del 2024

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 53
GACJ-740414-PY8
(22 y 2)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 27 de Mayo de 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores JUAN GERARDO, MIGUEL ANGEL, FELIPE DE JESUS, RICARDO, MA. ISABEL Y FRANCISCO de apellidos BELTRAN ORTIZ y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/1,034/2024) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO en vía administrativa a bienes de la señora MA. DEL SOCORRO ORTIZ GALLARDO quien para algunos documentos y actos también se hizo llamar MARIA DEL SOCORRO ORTIZ GALLARDO. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Guadalupe, N.L. 14 de Noviembre del 2024

ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(22 y 2)

EDICTO

Con fecha (25) veinticinco del mes de Julio del año (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora JUANA MARIA EGUIA MOLINA y/o JUANA MARIA EGUIA y/o JUANA MARIA EGUIA MUJICA DE SOTO y/o JUANA MARIA EGUIA MOLINA VIUDA DE SOTO, comparecen los señores YOLANDA SOTO EGUIA, MARIA ALICIA SOTO EGUIA, ADRIANA SOTO EGUIA Y SANTOS ANGEL SOTO EGUIA, en su carácter de únicos y universales herederos y la primera además en su carácter de ALBACEA, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas, y los restantes en su carácter de únicos y universales herederos. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días.

Monterrey, Nuevo León a 26 de Julio del año 2024.

LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 116.
(22 y 2)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JOSE LUIS MARQUEZ HERNANDEZ, SE convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS URÉÑA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 94
GARCÍA, NUEVO LEÓN. MÉXICO.
(22 y 2)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7351 (SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO), de fecha 31 (treinta y uno) de octubre del 2024 (dos mil veinticuatro) se inició la tramitación de SUCESIÓN ACUMULADA TESTAMENTARIA Y DE INTESADO A BIENES DEL SEÑOR EUGENIO DE LEÓN CUELLAR y/o EUGENIO DE LEÓN, y en la que sus Herederos los señores MARIA DE LOS ANGELES, NORMA PATRICIA, DIANA NELLY, GLORIA EUGENIA, FELIX EDUARDO Y MAGDA MARIBEL de apellidos DE LEÓN CASTRO, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además la señora GLORIA EUGENIA DE LEÓN CASTRO, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que en su momento, procederá a formular el inventario correspondiente. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría.

Guadalupe, Nuevo León, a 31 de Octubre del 2024.

LIC DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 52
(22 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, con fecha 15 quince del mes de Julio del año 2016, se radicó en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESADO ACUMULADO ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES DE LA SEÑORA IRMA ORALIA CAVAZOS ALMAGUER, denunciado por el señor JUAN MANUEL CAVAZOS ALMAGUER, en representación de los señores MARIA DIANA FLORES CAVAZOS, MARIO NESTOR FLORES CAVAZOS, IRMA LORENA FLORES CAVAZOS Y EDITH BELINDA FLORES CAVAZOS, ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico El Porvenir.

San Pedro Garza García, N.L., a 14 de Noviembre del 2024.

LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO No. 108
MAMV-680824-DT6
(22 y 2)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito, MARIA CONSUELO BARREDA ESPARZA, a tramitar la Sucesión Intestamentaria Acumulada a Bienes de JUAN MANUEL BARREDA FRAGA Y CONSUELO ESPARZA GARAY y exhibiéndome, Actas de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León a 24 de octubre del 2013

LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 143
SEPTIMO DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEON
SATJ740709LH0
(22 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (09) nueve de Noviembre de (2024) dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en ésta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (2,139) dos mil ciento treinta y nueve, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor MIGUEL HERRERA JUÁREZ, comparecieron ante el suscrito Notario, los señores MARGARITA HERRERA MEDINA, MA DE JESUS HERRERA MEDINA, JOSE HERRERA MEDINA Y MARIA DEL ROSARIO HERRERA MEDINA, exhibiéndome para tal efecto, el Acta de Defunción correspondiente del Autor de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, 09 de Noviembre de 2024.

LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO 140
ROCF-760317-LH5
(22 y 2)



El mandatario estatal estuvo presente ayer en la toma de protesta de la nueva gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle.

Buscará Samuel analizar con cuatro gobernadores el proyecto del Pánuco

Anunció que convocará a sus homólogos de Veracruz, Tamaulipas, Coahuila y San Luis Potosí para hacer un análisis de todo el plan hídrico

Jorge Maldonado Díaz

Con el objetivo de analizar un plan hídrico y el proyecto del acueducto del Río Pánuco, el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda dijo que buscará reunirse con cuatro mandatarios de noreste.

Lo anterior lo dijo el mandatario estatal, al asistir a la toma de protesta de la Gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle.

Por tal motivo, dijo que una vez que asuma las riendas del estado veracruzano la nueva Gobernadora espera sostener una mesa de trabajo con los mandatarios de Veracruz, Tamaulipas, Coahuila y San Luis Potosí.

“No hemos platicado (con Rocío Nahle), quedamos que ya que llegara (a la gubernatura) nos juntábamos los cinco gobernadores, por lo pronto ya con El Cuchillo II y la nueva presa Libertad, Nuevo León tiene agua suficiente”.

“Ese tema, la presidenta fue muy

clara, que nos vamos a juntar los cinco gobernadores a ver una solución en conjunto, yo estoy esperando que nos hablen para platicar con mucho gusto”, expuso.

García Sepúlveda llegó al Congreso de Veracruz acompañado de Dante Delgado, líder de Movimiento Ciudadano, quien le recordó que fue responsable de la construcción del Congreso de Veracruz, lugar donde se llevó la toma de protesta de Nahle.

“Estamos en el Congreso y que me enteré por ahí que lo construyó un gran gobernador que se llama Dante Delgado”, señaló.

Ahí el mandatario estatal destacó un proyecto importante que beneficiaría a la región noreste de México como la carretera Interserrana.

Manifestó que sin duda alguna este proyecto de Nuevo León, conectara con Tamaulipas, Coahuila, San Luis Potosí y Veracruz, y tiene como objetivo facilitar la importación y exportación de mercancías, especialmente hacia Texas, Estados Unidos.

“Pues proyectos concretos como tal no, hay uno muy importante que va a beneficiar a la región (Nuevo León), que es nuestra carretera Interserrana, lo platicamos con la presidenta, es un proyecto que nos va ayudar mucho a importar y exportar a Texas, Estados Unidos, junto con Tamaulipas, con Coahuila, con San Luis, con Veracruz, pero ahí más que ver proyecto es venir a su toma (de Nahle), desearle lo mejor”, expresó.

El ejecutivo estatal aseguró que estarían trabajando de la mano con la Gobernadora de Veracruz Rocío Nahle. “Sí, es muy amiga, sus hijas estuvieron estudiando en Monterrey y ahí nos conocimos, les deseo mucha suerte”, dijo respondió en forma escueta.

El 7 de agosto pasado, García afirmó que dentro de poco tiempo habría una nueva reunión con los gobernadores del noreste, en donde se comience a planear el proyecto del acueducto del río Pánuco.

Presume Estado adquirir menos deuda que otras administraciones

La tesorería estatal informó que en los primeros tres años se endeudaron con 9 mil 271 mdp

Jorge Maldonado Díaz

Ante las críticas que ha recibido por parte de diputados del Congreso Local, la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, aseguró que la actual administración ha adquirido una deuda por 9 mil 271 millones de pesos, durante los tres primeros años.

Lo que quiere decir que se ha contratado menos de la mitad de la deuda promedio que han adquirido las tres administraciones anteriores en el mismo periodo.

La dependencia estatal precisó que los recursos provenientes del financiamiento han sido aplicados a inversión pública productiva, especialmente en infraestructura de movilidad, seguridad, salud y educación.

La Secretaría de Finanzas dio a conocer también que, al cerrar el tercer trimestre del año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ratificó la calificación de “sostenible” al nivel de endeudamiento del Gobierno de Nuevo León, el cual consiguió la entidad desde el segundo trimestre de 2022.

En el informe del Sistema de Alertas de la SHCP, se señala que la deuda del Gobierno de Nuevo León en el tercer trimestre de 2024 equivalió al 92.7 por ciento de sus Ingresos de Libre Disposición (ILD).

En contraste, en 2012, la deuda de Nuevo León era equivalente al 142.0 por ciento de los ILD y tenía la calificación de “En observación” conforme a la metodología de Sistema de Alertas de la SHCP.

La Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado encabezada por Carlos Garza Ibarra detalló que el finan-



Carlos Garza Ibarra.

ciamiento contratado durante los tres primeros años de la presente administración, es 44 por ciento menor al que, en su primer trienio, contrataron los tres gobiernos anteriores.

La dependencia señaló que a pesar de que esta administración ha contraído una menor deuda, ha sido mayor la inversión en obras y programas de beneficio para la población.

Durante la misma primera mitad de su gestión, el Gobierno del Estado, en conjunto con sus organismos autónomos, ha invertido 58 mil 315 millones de pesos, cantidad 135 por ciento mayor que la aplicada por la administración anterior en el mismo periodo, y es 83 por ciento superior a la aplicada en promedio por los tres últimos gobiernos en su primer trienio.

Reprueba PAN respaldo de Sheinbaum al Paquete Fiscal de Nuevo León

César López.

Luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum respaldara al Gobernador Samuel García en la disputa del Presupuesto 2025, la dirigencia de Acción Nacional en Nuevo León reprochó las declaraciones de la ejecutiva federal, y aseguró que solo pretende “meter ruido” en las negociaciones que actualmente el



Policarpo Flores.

Congreso local lleva a cabo con el Ejecutivo con miras a aprobar el presupuesto del próximo año.

“De ninguna manera vamos a permitir que desde la Presidencia del país quieran meter mano en las negociaciones del presupuesto, si desde Palacio Nacional ven a Samuel García como una figura incapaz y como un pelele que se deja manipular, pues no es nuestro problema”, dijo Policarpo Flores Peña, líder del PAN en la entidad.

Asimismo, Flores Peña, atribuyó las declaraciones de la Presidenta de México al desconocimiento de la situación que se vive en Nuevo León.

“El desconocimiento de cómo están las cosas en Nuevo León tal vez llevó a la

Presidenta a hacer las declaraciones que hizo, yo le recomendaría que en lugar de andarse entrometiendo en cuestiones que solo le competen a Nuevo León, se dedique a tratar de arreglar los asuntos pendientes que le dejó AMLO”, recalcó.

El líder albiazul, reiteró que su partido a través de sus diputados y aliados en el Congreso local, no aprobará el proyecto de presupuesto 2025 en la forma que lo envió el Ejecutivo Estatal.

Por último, señaló que no van a cumplir los caprichos del Gobernador, y que pugnarán porque se les dé más recursos a los municipios y no se pretenda endeudar más al Estado.



Su presidente Fernando Canales Stelzer dijo que a ellos no se les convocó para analizar y hablar del posible aumento.

Dice la CANACO no al tarifazo

Jorge Maldonado Díaz

Como integrantes del Consejo del Transporte, la Canaco de Monterrey se manifestó en contra del incremento a las tarifas del transporte urbano.

Fernando Canales Stelzer, presidente del organismo dijo que a ellos no se les convocó para analizar y hablar de un posible aumento.

Por tal motivo dijo que votarán en contra de la medida, al considerar que esa no es la manera de actuar en perjuicio de los usuarios.

“No debe de proceder el aumento en la manera que se está llevando, no nos han convocado a las cámaras para poder analizar ese tema”.

“Sabemos que las tarifas llevan congeladas más de ocho o nueve años, pero esa no es la manera de hacerlo”.

“Cargarle a la ciudadanía el costo sin antes haberlo analizado, sin comprometerse a un nivel de servicio, no es como debe de ser”, expresó.

Por tal motivo aseguró que de llevarse a cabo una mesa de trabajo para tocar el tema, sin duda alguna ellos votarán en contra.

“Nuestro voto será en contra, así no se deben de incrementar las tarifas, hay que analizarlo, eventualmente hay que hacerlo”.

“Pero primero con un compromiso de mayor servicio y mejor, no nada más cargarle a la ciudadanía los costos”, indicó.

Lo anterior lo dijo luego de que el Gobierno de Nuevo León, a través del Instituto de Movilidad y Accesibilidad prevé que para 2025 el pasaje del camión pueda costar 17 pesos, según se dio a conocer mediante una sesión de la

Comisión de Tarifas de Transporte.

Esta situación se presentó a unas tres semanas en que se dio un incremento de 12 a 15 pesos al cobro del pasaje.

Canales Stelzer dijo que el precio no se justifica ante el tiempo en que tardan los trabajadores a llegar a sus trabajos o a sus casas.

“Todo mundo, toda la ciudadanía vemos cuanto tiempo tardan de sus casas a sus trabajos, de los trabajos a sus casas, de sus casas a las universidades, a los hospitales, esto no puede seguir así”.

“Uno de los principales problemas y estamos en comunicación con el gobernador y con sus secretarios es como mejoramos la movilidad de nuestro estado, no hay que politizarlo, hay que trabajar en beneficio de que todos tengamos una mejor movilidad”, manifestó.

Toman las calles discapacitados pidiendo atención de autoridades

Alberto Medina Espinosa

Con la firme intención de ser escuchados por las autoridades de los diversos entes de Gobierno sobre las necesidades que tiene la gente con discapacidad, este domingo decenas de ellos tomaron las principales calles de Monterrey.

Así es que decenas de personas con alguna discapacidad, en compañía de sus familiares y amigos salieron a las calles Monterrey y demandaron políticas públicas eficientes para este sector de la población.

Por lo que integrantes de diversos organismos de Personas con Discapacidad en tierras regias, se hicieron ver en la capital del Estado y demandaron con su marchar el poder sensibilizar a las autoridades sobre sus

necesidades.

En este tema Víctor Esparza líder del Movimiento de Personas con Discapacidad, dijo que: “Salimos porque es urgente que en las tomas de decisiones de los dineros entes de Gobierno entiendan que las calles, la movilidad y las políticas públicas deben de ser incluyentes”.

“Esta semana el Estado colocó en un anuncio a una persona sin sordera para sensibilizar sobre este tema, y en cosas como esa no vemos que nos tomen en cuenta”.

Es así que partieron de la Plaza Hidalgo hacia la calle de Zaragoza hacia el sur, dando la vuelta a Palacio de Monterrey para transitar por calle Zaragoza hasta Padre Mier, luego Juárez, tomar Ocampo y regresar al punto de partida.

Ahí se invitó a la comunidad a respetar a los participantes y sumarse al mensaje de inclusión y concienciación que representa este evento.

Es de decir que el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, proclamado por la ONU, tiene como objetivo promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, así como aumentar la conciencia sobre su situación en los aspectos político, social, económico y cultural.

Al lugar se dieron cita personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), cual cuidó todo se llevara en buenos términos y se dio el operativo vial cerca, el cual garantizó el orden y la seguridad.



En compañía de sus familiares y amigos solicitaron políticas públicas.

Lo bueno

Que Samuel García buscará reunirse con cuatro gobernadores para analizar proyecto del acueducto del Pánuco

Lo malo

Que instituciones de personas con discapacidad sienten una falta de atención por parte de las autoridades.

Bla, bla, bla...

“De ninguna manera vamos a permitir que desde la Presidencia del país quieran meter mano en las negociaciones del presupuesto”



Policarpo Flores



El dirigente José Francisco Martínez Calderón fue el encargado de encenderlo.

Realizan en la Sección 21 el tradicional encendido del Pino Navideño 2024

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación realizó el tradicional encendido del Pino Navideño 2024, así como un festival artístico donde participaron alumnas y alumnos de los diferentes niveles educativos de educación básica y media superior.

El maestro José Francisco Martínez Calderón, secretario General mencionó que estas fechas son una oportunidad de fortalecer los lazos familiares, convirtiéndose en un marco extraordinario para la convivencia y la unión de las mismas.

El líder de los trabajadores de la educación dijo que es tiempo ideal para reflexionar en lo realizado en todo el año.

Martínez Calderón, aprovechó la oportunidad para agradecer a todas y todos los agremiados a esta sección sindical por trabajar siempre en unidad, ya que gracias a esto se han podido realizar diversas acciones en beneficio de los Trabajadores de la Educación y sus familias.

Por último, reafirmo el compromiso que tiene la Sección 21 con el proyecto de su líder nacional el Mtro. Alfonso Cepeda Salas.

Durante el evento se contó con la participación de la Representante del SNTE en la Sección 21, la Mtra. Elsa María Martínez Peña, quien entregó su saludo y reconocimiento a nombre del maestro Alfonso Cepeda.

Asimismo, la profesora Elsa María Martínez, reconoció el trabajo y esfuerzo de las y los Docentes de Nuevo León.

Lo anterior al señalar, el realizar este tipo de actividades demuestran que no solo imparten conocimiento de sus materias en las aulas, sino que a través del arte están aportando al desarrollo educativo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

En el festival se contó con la participación del CAM “Sertoma de la audición y el lenguaje de Monterrey”; Jardín de Niños “Eva Molina Toscano”; CEBETIS 74; Primaria “Gral. Lázaro Cárdenas”, TV; Secundaria N° “Profr. Moisés Sáenz Garza”; CETIS 101 y Secundaria Técnica 78 “Profra. Celia Ramírez Puente”.

Quienes interpretaron villancicos vocalmente y en lenguaje de señas, bailaron melodías navideñas y presentaron una pastorela.

Formaliza la Sección 50 el Encuentro de la Unidad Magisterial

Jorge Maldonado Díaz

Por primera vez en la historia, la Sección 50 formalizó el Encuentro de la Unidad Magisterial donde quedó claro que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación no claudicará en la defensa de los derechos de los trabajadores de la educación.

El SNTE también la defensa con toda fuerza a la escuela pública, pronunciamiento ratificado por

Alfonso Cepeda Salas, líder nacional de la organización sindical.

Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General de la Sección 50, resaltó la unidad del sindicato, que significa tener claro el objetivo por el que trabajamos, el bienestar de nuestros compañeros, la defensa de sus derechos y el fortalecimiento de nuestra organización.

“No olvidemos que en el SNTE somos todos y la voz del SNTE se hace más fuerte si estamos unidos”, indicó

Durante el Encuentro de la Unidad Magisterial de la Sección 50 del SNTE, confluyeron secretarios Generales delegaciones y representantes de centros de trabajo en donde se intercambiaron puntos de vista.

Además se fortalecieron los acuerdos para continuar la lucha y se consolidó la unidad que en el transcurso de los años ha fortalecido el trabajo sindical.

El líder Cepeda Salas recogió las demandas de la base trabajadora en la Sección 50 y en todo el país por lo que confirmó que se termina la etapa de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM).

El líder nacional confió en que la iniciativa para la creación del organismo sustituto está lista a principios del año 2025.



Fue un hecho histórico para la Sección 50.

Buscan mejorar servicios de clínica

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Comisión Estatal de Arbitraje Médico en Nuevo León, (COESAMED) firmaron un convenio de colaboración que busca atender cualquier necesidad de los derechohabientes de la Clínica Hospital del Sindicato, para beneficio de todos los agremiados y sus familias.

Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General dijo que esto se hacía en beneficio de todos los agremiados y sus familias.

El líder sindical dijo que se implementó desde inicio

de su gestión una estrategia rumbo a la mejora permanente en el Sistema de Servicios Médicos con actualización de la infraestructura hospitalaria, equipo médico, sistemas de procedimientos de atención a pacientes.

Y ahora éste convenio indicó que busca atender de manera integral las necesidades de los derechohabientes.

El líder Gutiérrez Reynosa y Rosa María Díaz López Comisionada Estatal de la COESAMED, rubricaron el acuerdo entre ambas instituciones que busca atender cualquier necesidad de los derechohabientes de la Clínica Hospital de la Sección 50.

SAN NICOLÁS
GOBIERNO DE LA CIUDAD

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
CONVOCATORIA 003/2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CONVOCATORIA 004/2024

La Presidencia Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3, fracción I, artículos 4, 6, 11, artículo 24 fracción I, artículos 26, 28, 31, 35, 38, 39, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convocó a las personas físicas y morales que deseen participar en las licitaciones para la adjudicación de las obras por contrato a precios unitarios y tiempo determinado, que se realizará con "Inversión Municipal 2024"

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES E INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
CP-1133-2024	\$15,000.00	06 DICIEMBRE DE 2024	09 DICIEMBRE 2024 (09:00Hrs)	09 DE DICIEMBRE 2024 (11:00Hrs)	16 DE DICIEMBRE 2024 (09:00Hrs)	17 DE DICIEMBRE 2024 (09:00Hrs)
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN AV LOPEZ MATEOS LADO NORTE DE CADENAMIENTO 1-314 A 1+680				23 DE DICIEMBRE DE 2024	31 DE MAYO 2025	\$35,000,000.00
NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES E INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
CP-1134-2024	\$15,000.00	06 DICIEMBRE DE 2024	09 DICIEMBRE 2024 (10:00Hrs)	09 DE DICIEMBRE 2024 (11:30Hrs)	16 DE DICIEMBRE 2024 (10:00Hrs)	17 DE DICIEMBRE 2024 (10:00Hrs)
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN AV LOPEZ MATEOS LADO NORTE DE CADENAMIENTO 1+680 A 2+047 (AV FUNDIDORES)				23 DE DICIEMBRE DE 2024	31 DE MAYO 2025	\$35,000,000.00
NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES E INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
CP-1135-2024	\$15,000.00	06 DICIEMBRE DE 2024	09 DICIEMBRE 2024 (11:00Hrs)	09 DE DICIEMBRE 2024 (12:00Hrs)	16 DE DICIEMBRE 2024 (11:00Hrs)	17 DE DICIEMBRE 2024 (11:00Hrs)
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN AV REPUBLICA MEXICANA DE CALLE ISAIAS ALVAREZ A CALLE PEDRO MAIZ (LADO ORIENTE)				23 DE DICIEMBRE DE 2024	31 DE MAYO 2025	\$20,000,000.00
NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES E INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
CP-1136-2024	\$15,000.00	06 DICIEMBRE DE 2024	09 DICIEMBRE 2024 (11:30Hrs)	09 DE DICIEMBRE 2024 (12:30Hrs)	16 DE DICIEMBRE 2024 (12:00Hrs)	17 DE DICIEMBRE 2024 (12:00Hrs)
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN AV REPUBLICA MEXICANA DE CALLE PEDRO MAIZ A CALLE CHAPALA (LADO ORIENTE)				23 DE DICIEMBRE DE 2024	31 DE MAYO 2025	\$20,000,000.00
NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES E INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
CP-1137-2024	\$15,000.00	06 DICIEMBRE DE 2024	09 DICIEMBRE 2024 (11:00Hrs)	09 DE DICIEMBRE 2024 (13:00Hrs)	16 DE DICIEMBRE 2024 (13:00Hrs)	17 DE DICIEMBRE 2024 (13:00Hrs)
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
REHABILITACION DE PAVIMENTO EN AV ANTIGUO CAMINO AL MEZQUITAL DE VIAS DE FERROCARRIL A AV LOPEZ MATEOS				23 DE DICIEMBRE DE 2024	30 DE ABRIL 2025	\$15,000,000.00
NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES E INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
CP-1138-2024	\$15,000.00	06 DICIEMBRE DE 2024	09 DICIEMBRE 2024 (12:00Hrs)	09 DE DICIEMBRE 2024 (13:30Hrs)	16 DE DICIEMBRE 2024 (14:00Hrs)	17 DE DICIEMBRE 2024 (14:00Hrs)
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
REHABILITACION DE PAVIMENTO EN AV CENTRAL DE AV UNIVERSIDAD A AV JUAN PABLO II				23 DE DICIEMBRE DE 2024	30 DE ABRIL 2025	\$15,000,000.00
NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES E INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
CP-1139-2024	\$15,000.00	06 DICIEMBRE DE 2024	09 DICIEMBRE 2024 (13:00Hrs)	09 DE DICIEMBRE 2024 (14:00Hrs)	16 DE DICIEMBRE 2024 (15:00Hrs)	17 DE DICIEMBRE 2024 (15:00Hrs)
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CARPETA ASFALTICA EN AV CORDILLERA DE LOS ANDES DE AV REPUBLICA MEXICANA A AV DIEGO DIAZ DE BERLANGA MEDIANTE BACHEO Y APLICACION DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO PARA FORMAR CAPA DE MICROAGLOMERADO				23 DE DICIEMBRE DE 2024	30 DE ABRIL 2025	\$15,000,000.00
NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES E INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
CP-1140-2024	\$15,000.00	06 DICIEMBRE DE 2024	09 DICIEMBRE 2024 (14:00Hrs)	09 DE DICIEMBRE 2024 (15:00Hrs)	16 DE DICIEMBRE 2024 (16:00Hrs)	17 DE DICIEMBRE 2024 (16:00Hrs)
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CARPETA ASFALTICA EN AV SENDERO NORTE DE AV MANUEL L BARRAGAN A AV LA AURORA MEDIANTE BACHEO Y APLICACION DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO PARA FORMAR CAPA DE MICROAGLOMERADO				23 DE DICIEMBRE DE 2024	30 DE ABRIL 2025	\$15,000,000.00

En los contratos de las obras mencionadas no se contempla dar anticipo.
Las Juntas de Adoraciones se llevarán cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en la calle Benito Juárez No. 100, Cal. Centro San Nicolás de los Garza, N. L., código postal 66400.
La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en la calle Benito Juárez No. 100, Cal. Centro, San Nicolás de los Garza, N. L., código postal 66400.
La Presentación y Apertura de Proposiciones se llevarán cabo en Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en la calle Benito Juárez No. 100, Cal. Centro, San Nicolás de los Garza, N. L., código postal 66400.

- A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA LA INSCRIPCION (ORIGINAL Y COPIA)**
- 1.-Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2023.
 - 2.-Copia de los Pagos Provisionales de sus obligaciones a la fecha. (enero del 2024 a Septiembre de 2023)
 - 3.-Currículum Vitae de la empresa y de su personal técnico que acrediten su experiencia en trabajos similares
 - 4.-Copia del Registro Patronal del IMSS y copia de la prima de riesgo de trabajo anual y copia del RFC, así como la Copia de Constancia de Inscripción de Firma Electrónica Avanzada (FIEL).
 - 5.-Acta Constitutivo con todos sus modificaciones, tratándose de Personal Moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación Oficial vigente con fotografía, y tratándose de Persona Física copia certificada del Acta de Nacimiento.
 - 6.-Comprobante domiciliario e identificación Oficial vigente con fotografía, así también deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.
 - 7.-Relación y copia de Contratos de la empresa y donde haya intervenido los profesionales responsables de obras similares que tengan celebrados en el Sector Público, así como listado de maquinaria y equipo propio, indicando ubicación, deberá anexar copia de los facturas de los equipos mencionados.
 - 8.-No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, por lo que deberá entregar escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que establecen el artículo antes mencionado.
 - 9.-Será requisito el que los licitantes presenten una Declaración de Integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o, a través de interpuesta persona, se abstendrán de adoptar conductas, que para los Servidores Públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las Evaluaciones de las Proposiciones, el Resultado del Procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

- B) ENTREGA DE DOCUMENTOS**
1. La Dependencia por conducto de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano recibirá de los interesados la documentación de lunes a viernes y en el horario de 9:00 a 12:00 horas y con base en la información presentada por los interesados inscribirá en un plazo de 1 (un) a 2 (dos) días hábiles a los contratistas que soliciten su Inscripción al Registro. Los interesados deberán acudir nuevamente con el fin de que se les informe si satisficieron los requisitos antes mencionados, en caso de cumplir con los requisitos, se les entregará una Constancia de ello, la cual se tendrá que anexar a la propuesta.
 2. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes Actos de Licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir los bases, registrando previamente su participación de acuerdo a lo que establece el artículo 31 fracción XVI de la Ley de Obras públicas para el Estados y Municipios de Nuevo León.
 3. Los interesados inscritos y a partir de la fecha de su Inscripción podrán pagar y recoger las bases de la licitación que se encuentran disponibles para consulta y venta en calle Benito Juárez número 100, Colonia Centro, código postal 66400, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, de lunes a viernes y en el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas.
 4. La forma de pago es, efectivo o cheque de caja certificado a nombre del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.
 5. Se señalará domicilio en el área metropolitana de Monterrey para oír y recibir cualquier todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del Contrato respectivo, misma que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto, y en su caso email en que se le pueda localizar.
 6. No se podrá Subcontratar parte de esta obra sin la autorización escrita de la Dependencia, en apego al artículo 63 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Criterios Generales de Adjudicación.
1. Los Criterios Generales para la Adjudicación del Contrato serán: la dependencia convocante, con base en el Análisis Comparativo de las Proposiciones emitidas y en su propio presupuesto de la obra, en un undécimo que servirá como fundamento para el fallo. En Junta Pública o por notificación escrita se dará a conocer el resultado mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona que, de entre los participantes: reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisficieran la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiación, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

- C) PRESENTACION DE PROPOSICIONES, FALLO Y FORMALIZACION DEL CONTRATO:**
1. La Presentación y Apertura de Proposiciones será en la fecha y hora indicadas, en esta convocatoria
 2. Para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representado, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
 3. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las Proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 4. Con base en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, y de acuerdo con el Análisis Comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un Dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En Junta Pública o por notificación escrita se dará a conocer el resultado mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona que, de entre los participantes: reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato respectivo.
 5. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiación, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
 6. La notificación del fallo obligará a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y al licitante a quien se haya adjudicado, a firmar el Contrato, en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo, dentro de los quince días hábiles, siguientes al de la citada notificación. El licitante que no firme el Contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 62 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
 7. Al licitante a quien se le adjudicó el Contrato deberá garantizar con fianza del cumplimiento del Contrato, dentro de los quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación del fallo por la totalidad del monto del anticipo recibido y por el 10% del monto total autorizado del Contrato.
 8. El idioma en que deberán presentarse las Proposiciones será en español y la moneda en que deberá cotizarse la proposición será en pesos mexicanos.

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, NOVIEMBRE DE 2024
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. RUBÉN LÓPEZ LARA

Renuevan imagen de San Pedro de Pinta y del Mercado de la Fregonería

En busca de reconocer la trayectoria del gran colorista, Enrique Canales el Municipio de San Pedro Garza García renovó la imagen de San Pedro de Pinta y del Mercado de la Fregonería, para darle una imagen llena de color, didáctica y divertida.

Mauricio Fernández Garza, alcalde de San Pedro fue el encargado de develar los dis-

ños en colores y flores inspirados en las obras del artista Canales, creador y fundador del Mercado de la Fregonería.

“Entonces ahora si podemos replantar este tema con un poco el homenaje a Enrique (Canales), pero un poco con los colores que ahí destacaban. Podemos replantar también el Mercado de la Fregonería para apoyar los proyectos de las y los

sampetrinos”.

Tras dar a conocer que su objetivo principal era regenerar el tejido social por medio de actividades culturales, el edil sampetrino recordó la fundación del Mercado, en 2010, y del proyecto San Pedro de Pinta, en 2011.

“Arranqué este proyecto porque teníamos que romper de que estuviera todo el mundo

encerrado en sus casas y nadie quería salir por miedo a como estaban los temas de delincuencia y criminalidad”, dijo.

“Entonces, pues, esto ayudó muchísimo a romper esa barrera que teníamos, y miedo y temor de poder salir a la calle. Entonces este proyecto salió y salió para quedarse. A mí me hizo mucho gusto”, explicó.

El alcalde de San Pedro estu-

vo acompañado de Alicia Maldonado viuda de Canales y familiares del artista.

Fernández Garza invitó a la población a los tres desfiles navideños, que se realizarán el sábado 7 en el Parque Clouthier, a las 18:00 horas, y en la avenida Vasconcelos, a las 20:00 horas, mientras que el domingo se realizará en Calzada del Valle, a las 19:00 horas. (ATT)



El alcalde estuvo presente

Llega la Navidad a San Nicolás

Este fin de semana el espíritu de la navidad impregnó el Municipio de San Nicolás, esto debido al encendido del tradicional pino navideño en la plaza principal.

Fue al filo de las 21:00 horas, cuando el Alcalde Daniel Carrillo Martínez, acompañado de su familia dio el conteo para iluminar el pino en la también llamada "Plaza Grande" luego de la espectacular llegada de Santa Claus en su trineo.

Aunque la Navidad fue puesta en riesgo por la interrupción del Grinch que hizo su

aparición momentos antes de la ceremonia, pudo más el entusiasmo y alegría de decenas de niños que hicieron posible la llegada desde el cielo de Santa Claus montado en su trineo.

Desde las 16:30 horas, las familias nicolaítas comenzaron a concentrarse en el lugar, entusiasmados por tomarse foto con los osos de Coca-Cola y sobre todo por ver en primera fila al grupo musical que estelarizó la noche, sin embargo, algunos se llevaron también la grata sorpresa de ganarse una bicicleta o una playera oficial de "Los



Se encendió el pino.

Tigres", mismos que fueron donados por las diputadas federales Lily Olivares y Nancy Olguín.(CLR)

Arrancan las fiestas decembrinas en Juárez

La Ciudad de Juárez Nuevo León arrancó las fiestas decembrinas con encendido del pino y pista de hielo en esta localidad.

Y es que Félix Arratía Alcalde de esta Ciudad instaló ‘Brilla Juárez’ con lleno total, ya que el festival navideño de 36 días con pista de hielo inédita, tobogán y carrusel, entre otras atracciones ya comenzó.

Ante un lleno total con más de 3 mil 500 asistentes, el Alcalde Félix Arratía inauguró “Brilla Juárez”, el festival navideño que lleva por primera vez una pista de hielo y otras atrac-



Fue un hecho histórico

ciones a las familias juarenses.

Acompañado de su esposa, la presidenta del DIF munici-

pal, Mónica Oyervides, y del Secretario General de Gobierno, Javier Navarro, el Edil encendió el pino que marca el inicio de las actividades.

El Alcalde agradeció a su esposa la organización del evento y pidió a los juarenses vivir una Navidad en comunión con sus familias.

“Hoy es un evento significativo, porque cuando se le pone orden a cada una de las cosas que se hacen en el Gobierno es posible estos eventos”, expresó(AME)

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

NUEVO LEÓN

2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA MÚLTIPLE NACIONAL (ESTATAL) DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS INVERSAS

Convocatoria: 019

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción IV, del 52 al 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 59 y 115 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracciones II y XIV y artículo 21 fracción V del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el testimonio de la Escritura Pública No. 68,270, de fecha 04 de agosto de 2022, otorgada ante la fe del Notario Adscrito a la Notaría Pública No. 35, Lic. Ricardo Efraín Vargas Gúemes, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León registrado ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León bajo el No. 4,638, Volumen 149, Libro 186, presentado en fecha 09 de agosto de 2022, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villareal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023 de acuerdo al Decreto Ejecutivo número 2.-2024 Reconducción de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2024, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el día 01 de enero del 2024 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, contando con la aprobación y supervisión tecnológica para administrar el portal de Subastas Electrónicas Inversas según oficio emitido en fecha 04 de junio del 2012 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, CONVOCA a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en las siguientes Subastas.

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-039/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE DESMALEZADORAS	05 de diciembre del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 02 de diciembre del 2024 a las 16:00 hrs	11 de diciembre del 2024 a las 11:00 hrs.	12 de diciembre del 2024 a las 16:30 hrs.	Inicio: 13 de diciembre del 2024 a las 08:30 hrs. Cierre: 13 de diciembre del 2024 a las 13:30 hrs.	13 de diciembre del 2024 a las 15:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx/	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE DESMALEZADORAS.	\$2,427,930.00	El plazo máximo de entrega será el 31 de diciembre del 2024.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA

FORMA DE PAGO

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-040/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE SULFATO DE ALUMINIO LÍQUIDO Y SÓLIDO	05 de diciembre del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 02 de diciembre del 2024 a las 16:00 hrs.	11 de diciembre del 2024 a las 12:00 hrs.	12 de diciembre del 2024 a las 17:00 hrs.	Inicio: 13 de diciembre del 2024 a las 08:00 hrs. Cierre: 13 de diciembre del 2024 a las 14:00 hrs.	13 de diciembre del 2024 a las 15:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx/	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE SULFATO DE ALUMINIO LÍQUIDO Y SÓLIDO.	\$24,552,372.00	Se efectuará en un periodo máximo de 5 días hábiles contados a partir de la solicitud correspondiente.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA

FORMA DE PAGO

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-041/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BOMBEO	05 de diciembre del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 02 de diciembre del 2024 a las 16:00 hrs.	16 de diciembre del 2024 a las 10:00 hrs.	17 de diciembre del 2024 a las 15:30 hrs.	Inicio: 18 de diciembre del 2024 a las 08:00 hrs. Cierre: 18 de diciembre del 2024 a las 13:00 hrs.	18 de diciembre del 2024 a las 15:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx/	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BOMBEO.	\$8,890,910.00	Se efectuará en un periodo máximo de 15 días naturales contados a partir de la entrega del pedido.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA

FORMA DE PAGO

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-042/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO	05 de diciembre del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 02 de diciembre del 2024 a las 16:00 hrs.	16 de diciembre del 2024 a las 11:00 hrs.	17 de diciembre del 2024 a las 16:00 hrs.	Inicio: 18 de diciembre del 2024 a las 08:30 hrs. Cierre: 18 de diciembre del 2024 a las 13:30 hrs.	18 de diciembre del 2024 a las 15:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx/	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO.	\$7,250,835.00	Se efectuará en un periodo máximo de 15 días naturales contados a partir de la entrega del pedido.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA

FORMA DE PAGO

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR

Subasta Electrónica Inversa No. SADM-GCS-CO-043/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE BANDAS PARA ESPESADO Y DESAGUADO DE Lodos	05 de diciembre del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 02 de diciembre del 2024 a las 16:00 hrs.	16 de diciembre del 2024 a las 12:00 hrs.	17 de diciembre del 2024 a las 16:30 hrs.	Inicio: 18 de diciembre del 2024 a las 09:00 hrs. Cierre: 18 de diciembre del 2024 a las 14:00 hrs.	18 de diciembre del 2024 a las 16:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx/	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE BANDAS PARA ESPESADO Y DESAGUADO DE Lodos.	\$4,456,617.00	Se efectuará en un periodo máximo de 4 semanas, contadas a partir de la entrega del pedido...

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA

FORMA DE PAGO

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR

Subasta Electrónica Inversa No. SADM-GCS-CO-044/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	05 de diciembre del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 02 de diciembre del 2024 a las 16:00 hrs.	16 de diciembre del 2024 a las 13:00 hrs.	17 de diciembre del 2024 a las 17:00 hrs.	Inicio: 18 de diciembre del 2024 a las 09:30 hrs. Cierre: 18 de diciembre del 2024 a las 14:30 hrs.	18 de diciembre del 2024 a las 16:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx/	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	SERVICIO	SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.	\$23,622,055.00	El plazo para el inicio de la prestación del servicio podrá ser a partir del día hábil siguiente de la fecha de Fallo Definitivo y Adjudicación y hasta 30 días naturales para la instalación de los equipos.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

FORMA DE PAGO

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR

Subasta Electrónica Inversa No. SADM-GCS-CO-045/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	05 de diciembre del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 02 de diciembre del 2024 a las 16:00 hrs.	16 de diciembre del 2024 a las 13:00 hrs.	17 de diciembre del 2024 a las 17:00 hrs.	Inicio: 18 de diciembre del 2024 a las 09:30 hrs. Cierre: 18 de diciembre del 2024 a las 14:30 hrs.	18 de diciembre del 2024 a las 16:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx/	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	SERVICIO	SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.	\$23,622,055.00	El plazo para el inicio de la prestación del servicio podrá ser a partir del día hábil siguiente de la fecha de Fallo Definitivo y Adjudicación y hasta 30 días naturales para la instalación de los equipos.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

FORMA DE PAGO

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR

Subasta Electrónica Inversa No. SADM-GCS-CO-046/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	05 de diciembre del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 02 de diciembre del 2024 a las 16:00 hrs.	16 de diciembre del 2024 a las 13:00 hrs.	17 de diciembre del 2024 a las 17:00 hrs.	Inicio: 18 de diciembre del 2024 a las 09:30 hrs. Cierre: 18 de diciembre del 2024 a las 14:30 hrs.	18 de diciembre del 2024 a las 16:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx/	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	SERVICIO	SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.	\$23,622,055.00	El plazo para el inicio de la prestación del servicio podrá ser a partir del día hábil siguiente de la fecha de Fallo Definitivo y Adjudicación y hasta 30 días naturales para la instalación de los equipos.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

FORMA DE PAGO

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR

Subasta Electrónica Inversa No. SADM-GCS-CO-047/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	05 de diciembre del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 02 de diciembre del 2024 a las 16:00 hrs.	16 de diciembre del 2024 a las 13:00 hrs.	17 de diciembre del 2024 a las 17:00 hrs.	Inicio: 18 de diciembre del 2024 a las 09:30 hrs. Cierre: 18 de diciembre del 2024 a las 14:30 hrs.	18 de diciembre del 2024 a las 16:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx/	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	SERVICIO	SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.	\$23,622,055.00	El plazo para el inicio de la prestación del servicio podrá ser a partir del día hábil siguiente de la fecha de Fallo Definitivo y Adjudicación y hasta 30 días naturales para la instalación de los equipos.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

FORMA DE PAGO

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR

Subasta Electrónica Inversa No. SADM-GCS-CO-048/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	05 de diciembre del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 02 de diciembre del 2024 a las 16:00 hrs.	16 de diciembre del 2024 a las 13:00 hrs.	17 de diciembre del 2024 a las 17:00 hrs.	Inicio: 18 de diciembre del 2024 a las 09:30 hrs. Cierre: 18 de diciembre del 2024 a las 14:30 hrs.	18 de diciembre del 2024 a las 16:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx/	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	SERVICIO	SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.	\$23,622,055.00	El plazo para el inicio de la prestación del servicio podrá ser a partir del día hábil siguiente de la fecha de Fallo Definitivo y Adjudicación y hasta 30 días naturales para la instalación de los equipos.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

FORMA DE PAGO

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR

Subasta Electrónica Inversa No. SADM-GCS-CO-049/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	05 de diciembre del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 02 de diciembre del 2024 a las 16:00 hrs.	16 de diciembre del 2024 a las 13:00 hrs.	17 de diciembre del 2024 a las 17:00 hrs.	Inicio: 18 de diciembre del 2024 a las 09:30 hrs. Cierre: 18 de diciembre del 2024 a las 14:30 hrs.	18 de diciembre del 2024 a las 16:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx/	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	SERVICIO	SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.	\$23,622,055.00	El plazo para el inicio de la prestación del servicio podrá ser a partir del día hábil siguiente de la fecha de Fallo Definitivo y Adjudicación y hasta 30 días naturales para la instalación de los equipos.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

FORMA DE PAGO

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR

Subasta Electrónica Inversa No. SADM-GCS-CO-050/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	05 de diciembre del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 02 de diciembre del 2024 a las 16:00 hrs.	16 de diciembre del 2024 a las 13:00 hrs.	17 de diciembre del 2024 a las 17:00 hrs.	Inicio: 18 de diciembre del 2024 a las 09:30 hrs. Cierre: 18 de diciembre del 2024 a las 14:30 hrs.	18 de diciembre del 2024 a las 16:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx/	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	SERVICIO	SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.	\$23,622,055.00	El plazo para el inicio de la prestación del servicio podrá ser a partir del día hábil siguiente de la fecha de Fallo Definitivo y Adjudicación y hasta 30 días naturales para la instalación de los equipos.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

FORMA DE PAGO

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR

Subasta Electrónica Inversa No. SADM-GCS-CO-051/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	05 de diciembre del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 02 de diciembre del 2024 a las 16:00 hrs.	16 de diciembre del 2024 a las 13:00 hrs.	17 de diciembre del 2024 a las 17:00 hrs.	Inicio: 18 de diciembre del 2024 a las 09:30 hrs. Cierre: 18 de diciembre del 2024 a las 14:30 hrs.	18 de diciembre del 2024 a las 16:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx/	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	SERVICIO	SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.	\$23,622,055.00	El plazo para el inicio de la prestación del servicio podrá ser a partir del día hábil siguiente de la fecha de Fallo Definitivo y Adjudicación y hasta 30 días naturales para la instalación de los equipos.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

FORMA DE PAGO

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR

Subasta Electrónica Inversa No. SADM-GCS-CO-052/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	05 de diciembre del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 02 de diciembre del 2024 a las 16:00 hrs.	16 de diciembre del 2024 a las 13:00 hrs.	17 de diciembre del 2024 a las 17:00 hrs.	Inicio: 18 de diciembre del 2024 a las 09:30 hrs. Cierre: 18 de diciembre del 2024 a las 14:30 hrs.	18 de diciembre del 2024 a las 16:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx/	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	SERVICIO	SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.	\$23,622,055.00	El plazo para el inicio de la prestación del servicio podrá ser a partir del día hábil siguiente de la fecha de Fallo Definitivo y Adjudicación y hasta 30 días naturales para la instalación de los equipos.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

FORMA DE PAGO

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR

Subasta Electrónica Inversa No. SADM-GCS-CO-053/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	05 de diciembre del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 02 de diciembre del 2024 a las 16:00 hrs.	16 de diciembre del 2024 a las 13:00 hrs.	17 de diciembre del 2024 a las 17:00 hrs.	Inicio: 18 de diciembre del 2024 a las 09:30 hrs. Cierre: 18 de diciembre del 2024 a las 14:30 hrs.	18 de diciembre del 2024 a las 16:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx/	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	SERVICIO	SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.	\$23,622,055.00	El plazo para el inicio de la prestación del servicio podrá ser a partir del día hábil siguiente de la fecha de Fallo Definitivo y Adjudicación y hasta 30 días naturales para la instalación de los equipos.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

FORMA DE PAGO

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR

Subasta Electrónica Inversa No. SADM-GCS-CO-054/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	05 de diciembre del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 02 de diciembre del 2024 a las 16:00 hrs.	16 de diciembre del 2024 a las 13:00 hrs.	17 de diciembre del 2024 a las 17:00 hrs.	Inicio: 18 de diciembre del 2024 a las 09:30 hrs. Cierre: 18 de diciembre del 2024 a las 14:30 hrs.	18 de diciembre del 2024 a las 16:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx/	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	SERVICIO	SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.	\$23,622,055.00	El plazo para el inicio de la prestación del servicio podrá ser a partir del día hábil siguiente de la fecha de Fallo Definitivo y Adjudicación y hasta 30 días naturales para la instalación de los equipos.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

FORMA DE PAGO

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR

Subasta Electrónica Inversa No. SADM-GCS-CO-055/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	05 de diciembre del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 02 de diciembre del 2024 a las 16:00 hrs.	16 de diciembre del 2024 a las 13:00 hrs.	17 de diciembre del 2024 a las 17:00 hrs.	Inicio: 18 de diciembre del 2024 a las 09:30 hrs. Cierre: 18 de diciembre del 2024 a las 14:30 hrs.	18 de diciembre del 2024 a las 16:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx/	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	SERVICIO	SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.	\$23,622,055.00	El plazo para el inicio de la prestación del servicio podrá ser a partir del día hábil siguiente de la fecha de Fallo Definitivo y Adjudicación y hasta 30 días naturales para la instalación de los equipos.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

FORMA DE PAGO

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR

Subasta Electrónica Inversa No. SADM-GCS-CO-056/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	05 de diciembre del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 02 de diciembre del 2024 a las 16:00 hrs.	16 de diciembre del 2024 a las 13:00 hrs.	17 de diciembre del 2024 a las 17:00 hrs.	Inicio: 18 de diciembre del 2024 a las 09:30 hrs. Cierre: 18 de diciembre del 2024 a las 14:30 hrs.	18 de diciembre del 2024 a las 16:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx/	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	SERVICIO	SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.	\$23,622,055.00	El plazo para el inicio de la prestación del servicio podrá ser a partir del día hábil siguiente de la fecha de Fallo Definitivo y Adjudicación y hasta 30 días naturales para la instalación de los equipos.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

FORMA DE PAGO

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR

Subasta Electrónica Inversa No. SADM-GCS-CO-057/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO							



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Quien sabe como se pongan las cosas en cuestión de días o mejor dicho de horas, cuando el presupuesto estatal para el 2025, sea sometido a valoración para su votación.

Sobre todo, porque una cosa es que la Presidenta del país, Claudia Sheinbaum demande a los legisladores apoyar la propuesta de Samuel García y otra lo que el legislativo ordene.

Pues a decir verdad, hasta donde se sabe, las diferencias entre las bancadas legislativas sigue muy marcadas, por las que difícilmente cuadrarán las cosas al gusto.

Sino todo lo contrario, si se advierte que el presupuesto ya fue modificado por los legisladores del PRIANPRD, ya fue circulado y ahora resta que sea sometido a votación.

Con las novedades de que fue eliminada la solicitud de deuda propuesta por el Estado y la asignación de un incremento en las participaciones para los municipios.

Y, aunque muchas de las cosas que se dicen y se rumoran no son decretadas a nivel oficial, lo cierto de las cosas es que las rivalidades afloran sobre todas las cosas.

Por lo que ahora habrá que tomar asiento. lugar y tabla, para ver como se ponen las cosas, si el llamado de la Presidenta tenga eco y su sugerencia tenga la respuesta esperada.



El que volvió a hacer un llamado muy particular para aclarar algunas dudas del respetable, fue el coordinador de la bancada emecista en el Congreso local, Mike Flores.

Por lo que palabra más, palabras menos, el legislador destaca las buenas razones crediticias que amparan al Estado en torno al manejo de la deuda heredada por el PRIAN.

Y, que mediante un video circulado en las famosas redes sociales, pretende hacer conciencia sobre la propuesta oficial del gobierno estatal en torno al presupuesto 2025.



Unas fiestas muy concurridas tuvieron los diversos municipios con el arranque de los motivos navideños en sus localidades.

Por lo que ya imaginará la alegría que esto trasmite y que de una u otra forma endulza el espíritu navideño.

Y, si no lo cree preguntele a Adrián de la Garza, a Félix Arratia, a David de la Peña y a Andrés Mijes entre otros.

Pues al igual que ellos, ya hay quienes celebraron el encendido de pinos en sus municipios. Bien.



Pantalón vaquero cinturón pitiado, chamarra de cuero, botas de avestruz y sombrero tejano se estrenarán esta Navidad, pues será el vestuario que requerirán los maestros de la Sección 50 para su posada sindical bautizada como: “Pal’profe” donde amenizará el súper grupo Pesado y la incomparable Casetera.

Así lo dio a conocer Juan José Gutiérrez Reynosa, dirigente de los maestros estatales en sus redes sociales y seguramente eso no es todo, por eso estaremos atentos para saber que más le ofrecerán a sus agremiados para que esta sea una gran navidad.



El maestro Alfonso Cepeda Salas, secretario general del SNTE, participó en el Encuentro de la Unidad Magisterial “Con Visión de Futuro”, organizado por la Sección 50 con una conferencia magistral donde destacó que esta Organización Sindical es hoy, un referente mundial para la defensa de los derechos de los trabajadores.

Resaltó la importancia de aumentar la inversión en la escuela pública y en los maestros para enfrentar la escasez de docentes a nivel global.

Unidos, dijo, seguimos avanzando por un futuro más justo para todos los Docentes y Trabajadores de la Educación. Nuevos tiempos para los profes.

Reactiva SC reparto de agua por corte

Para que no le afecte a la población de Santa Catarina los cortes de agua ante la conexión de una nueva tubería, el Alcalde Jesús Nava Rivera mantiene el reparto del vital líquido en pipas desde este domingo.

Es así que debido al corte al suministro de agua en Santa



El alcalde colaboró con la entrega

Catarina, por la conexión de la nueva tubería que surtirá del vital líquido a la Ciudad, el Gobierno Municipal activó el reparto emergente de agua que incluye el llenado de los 94 tanques estacionarios, distribución del recurso en pipas y de forma embotellada.

Por instrucción del Alcalde Jesús Nava Rivera, personal de Servicios Públicos municipal rellenó los tanques estacionarios con capacidad de 5 mil y 10 mil litros, así también servidores públicos de otras áreas estarán repartiendo agua en diversos sectores.

“Se rellenaron con agua los tanques ubicados en espacios públicos y escuelas de Santa Catarina con pipas del Municipio y de empresas privadas que nos apoyan en esta tarea de no dejar sin el vital líquido a los más de 300 mil santacatarinenses”, expresó Nava Rivera. (AME)



Fue una promesa de campaña del alcalde Manuel Guerra Cavazos.

Entregan en García 2 ambulancias

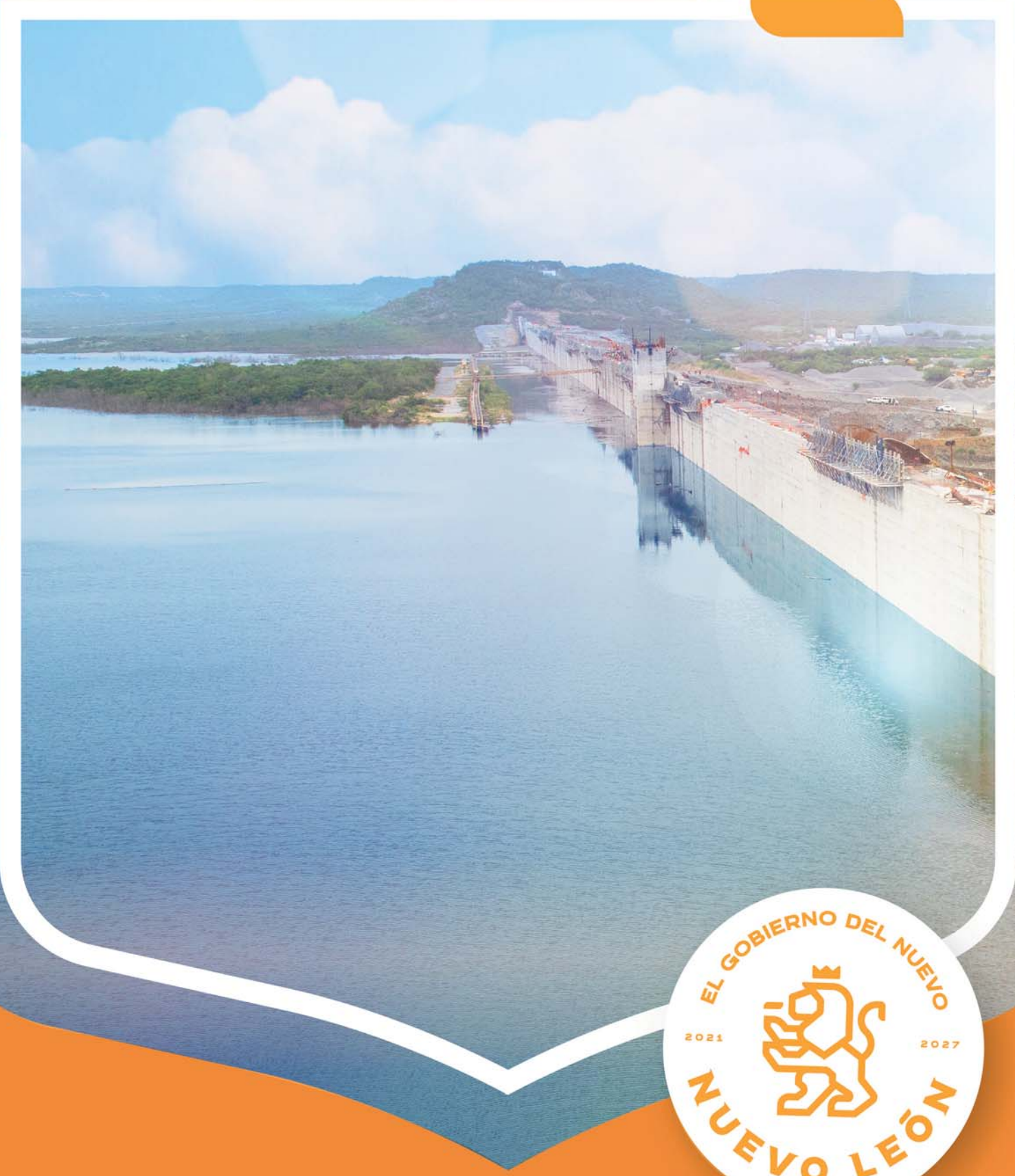
Por el bien de salud y la atención clínica de los habitantes de García, desde este fin de semana el Alcalde morenista Manuel Guerra Cavazos cumplió un compromiso de campaña e hizo entrega de dos nuevas ambulancias para esta localidad.

Es así que Guerra Cavazos ha hecho realidad una de las promesas más importantes de su campaña electoral: mejorar los servicios de emergencia en García.

Ya que durante años, este municipio, que alberga a más de 500 mil habi-

tantes, solo contaba con una ambulancia, lo que representaba un desafío crítico para la atención médica. Sin embargo, en un período de apenas 60 días desde el inicio de su administración, se han entregado dos ambulancias Ram Promaster de alta tecnología al área de Protección Civil.

“Estas nuevas unidades, completamente equipadas y diseñadas para optimizar la atención de emergencias, jugarán un papel fundamental en el fortalecimiento de los servicios médicos del municipio”, dijo. (AME)



PRESA LIBERTAD

POR TODO NUEVO LEÓN

PROPAGANDA GUBERNAMENTAL CON FINES INFORMATIVOS.



Acaba incendio con vida de mujer en El Carmen

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Una mujer murió en una habitación de su domicilio luego de producirse un incendio, en El Carmen.

El siniestro fue reportado a las 12:50 horas en el cruce de las calles Arco De Nantes y Arco de París, en la Colonia Villas del Arco.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil municipal, quienes de manera inmediata comenzaron a rociar el agua en la casa afectada.

Una vez que dieron por concluidas las labores de sofocamiento, comenzaron a realizar el enfriamiento.

Al ingresar a una de las recámaras hallaron a una femenina sin signos vitales, por lo que dieron aviso a las autoridades competentes.

De acuerdo con las primeras investigaciones, la mujer pudo haber perecido por intoxicación tras producirse el incendio.

Policías del municipio y agentes ministeriales arribaron



Todo indica que murió por intoxicación.

al lugar del incendio y comenzaron con las investigaciones del caso.

Mientras que elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la FGJ comenzaron con las labores periciales.

ARDE OTRA VIVIENDA

Un domicilio de la Colonia Moderna se incendió ayer sin que se reportaran lesionados, en Monterrey.

Aproximadamente a las 11:15 horas fueron los hechos en Privada Ciprés y calle Magnolia.

Los efectivos de Protección Civil Nuevo León y Monterrey acudieron al lugar, así como Bomberos de Nuevo León.

Después de algunos minutos, las autoridades pudieron controlar el siniestro antes de que se atendiera a otras propiedades.

Aunque no se reportaron lesionados, el fuego ocasionó

diversos daños materiales.

Elementos de la Policía municipal también arribaron al lugar para tomar conocimiento de los hechos.

Las causas del incendio no se han establecido.

OTRO INCENDIO

El reporte de incendio de un automóvil de modelo antiguo, generó ayer la rápida movilización de los cuerpos de emergencia hacia la Colonia Valle del Virrey, en Juárez.

Mencionaron que hasta el momento se desconoce qué pudo originar el siniestro.

Las autoridades competentes indicaron, que probablemente el siniestro del coche se debió a un aparente corto circuito en el área del motor.

Los hechos se dieron en el domicilio en León número 206, en su cruce con Encino, de la Colonia Valle del Virrey.

Al arribar al sitio los elementos de los cuerpos de emergencia, confirmaron que el automóvil aún se estaba incendiando.



Ocurrió justo frente al Palacio de Hierro.

Atropella auto a 7 tras choque en SP

El Porvenir/ Especial

Siete peatones resultaron con lesiones, tras ser arrollados por un auto que se subió a la banqueta tras participar en un choque, anoche en el municipio de San Pedro.

Los hechos se registraron a las 21:00 horas en el cruce de Gómez Morín y Vasconcelos, en la colonia Compostela, frente al Palacio de Hierro.

Tras el accidente, cuatro de los lesionados fueron llevados al hospital, informó Protección Civil del Estado.

El accidente involucró a dos vehículos; un Mercedes Benz negro conducido por Francisco José Carrillo González, de 69 años y un Chevrolet azul, manejado por Canuto Domínguez Rueda, de 35 años.

Todo apunta a que originalmente se registró un choque entre el Mercedes Benz y el Chevrolet Aveo, el cual terminó por subirse a la acera, en donde atropelló a las siete personas.

Hasta anoche las autoridades de Vialidad no habían determinado las causas del percance, pero personal de Tránsito Municipal se hizo cargo de las investigaciones.

Al sitio de los hechos acudieron unidades de emergencia, incluyendo Protección Civil de Nuevo León y San Pedro,

Bomberos, Cruz Roja y la Policía municipal.

Las maniobras en el sitio se extendieron hasta las 22:00 horas, momento en que efectuaron las labores de atención médica, control del tráfico y eliminación de riesgos para garantizar la seguridad de los presentes.

Las investigaciones del incidente continuarán para deslindar las responsabilidades.

CHOQUE CON EL TREN

Una pareja terminó con diversas lesiones, luego que su automóvil fue arrastrado más de 200 metros por un tren carguero, en Escobedo.

Trascendió que el conductor del automóvil sedán llevaba el equipo de sonido a todo volumen, lo que le impidió que escuchar el silbato que accionó el maquinista.

El accidente fue reportado alrededor de las 00:30 horas del domingo sobre las vías del tren, en el cruce de Manuel L. Barragán y Juárez, en la Colonia Los Elizondo.

La pareja comentó a agentes de Tránsito que no escucharon el sonido del tren porque iban oyendo música a todo volumen.

Los afectados que en ese momento no fueron identificados, sólo presentaban golpes leves en su cuerpo.

Muere arrollado en Guadalupe

Sergio Luis Castillo

Un hombre perdió la vida al ser atropellado cuando intentaba cruzar una concurrida avenida, en el municipio de Guadalupe.

Mencionaron que un vehículo que se desplazaba a exceso de velocidad lo impactó en forma violenta, causándole la muerte en forma instantánea.

El accidente fue reportado durante los primeros minutos de este domingo sobre la Avenida Eloy Cavazos, entre Tolteca y Las Quintas, en la Colonia Las Quintas.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, siendo una persona del sexo masculino, de unos 25 años de edad.

Como presunto responsable del accidente quedó el conductor de un auto Nissan March blanco, quien dijo que el hombre salió corriendo del camellón central.

Peritos de la FGJ llegaron al lugar del accidente para recolectar las evidencias.

CHOQUE EN SANTIAGO

Dos personas lesionadas fue el saldo que dejó un choque por

alcance entre dos vehículos, registrado en el municipio de Santiago.

Los hechos ocasionaron una intensa movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron a los afectados.

También abanderaron la zona del siniestro, para evitar que otros vehículos se impactaran con las unidades de rescate.

Uno de los vehículos participantes es una camioneta de la marca Chevrolet modelo antiguo, con placas de circulación RG-28672 del estado de Nuevo León.



Colonia Las Quintas.



Los locales tienen varios meses sin funcionar.

Arden locales comerciales abandonados en Monterrey

Andrés Villalobos Ramírez

El incendio de varios locales abandonados provocó que cuerpos de emergencia arribaran al lugar para sofocar las llamas, en el centro de Monterrey.

Fue a las 16:55 horas, cuando se dio el reporte del siniestro en el cruce de las calles Luis Mora y Calzada Victoria, en la Colonia Industrial.

Al lugar acudieron elementos de Protección Civil de Monterrey, además de una cuadrilla de bomberos.

Los apagafuegos conectaron las mangueras y comenzaron a rociar el agua en los locales que eran consumidos por las llamas.

En cuestión de minutos, los brigadistas en coordinación con los bomberos lograron controlar y sofocar el fuego que emergía de los locales abandonados desde hace tiempo.

Se dijo que en ese lugar vendían herramienta y hace unos meses dejaron de funcionar, por lo que por el momento desconocían qué pudo provocar el siniestro en el lugMOTO.

En otro asunto, tres integrantes de una familia que viajaban en una motocicleta, terminaron con lesiones de consideración al derrapar su vehículo, en el municipio de Juárez.

Entre los lesionados se encuentra un bebido de solo nueve meses de edad, quien sufrió lesiones de consideración a pesar de haber sido arropado por su madre.

El accidente se reportó durante los primeros minutos de este domingo en la Avenida Eloy Cavazos, a la altura de la Colonia Héctor Caballero.

Los lesionados son una pareja de unos 22 años, quienes no fueron identificados.

Así como el bebido de siete meses que llevaban en medio de ambos padres.

Se indicó que en ese momento se dirigían a su vivienda a bordo de una motocicleta.

Por motivos desconocidos, el conductor de la moto perdió el control de su máquina y terminó derrapando.

Los tres integrantes de la joven familia terminaron con lesiones de consideración.

Matan a víctima con el ‘tiro de gracia’

Sergio Luis Castillo

El cuerpo sin vida de una mujer con huellas de violencia y el llamado “tiro de gracia”, fue encontrado tirado a un costado de la Carretera Nacional, en el municipio de Linares.

Las autoridades mencionaron que en el sitio se encontró un casquillo de arma de fuego, lo que indica que le dispararon luego de bajarla de un vehículo.

Los hechos se reportaron a las 11:00 horas de este domingo en la Carretera Nacional, a la altura del Ejido Berlanga García, muy cerca del Puente Chocolate, en los límites de Linares y Montemorelos.

La víctima es una mujer de unos 35 años de edad, compleción regular, cabello negro largo, baja estatura.

Mencionaron que vestía



Carretera Nacional a la altura de Linares.

blusa blanca, mallas color negro, chamarra color negro con blanco y tenis blancos.

Hasta el lugar llegaron paramédicos de la Cruz Roja, quienes indicaron que la mujer presenta golpes en diferentes partes del cuerpo.

Asimismo, se le apreciaba un

orificio de arma de fuego en la cabeza.

La zona quedó acordonada mientras que se amplían las investigaciones del caso.

Personal de la Agencia Estatal de Investigaciones, indagan si la mujer está dentro de la lista de personas reportadas

como desaparecidas.

También se sacarán pruebas de ADN para intentar identificarla en las próximas horas.

El cuerpo fue llevado al anfiteatro del Hospital Universitario, en donde se le practicará la autopsia de ley correspondiente.

Trascendió que la mujer presuntamente fue estrangulada antes de recibir el balazo en la sien.

En otro caso, cuando conducía su camioneta, una mujer fue atacada a balazos y logró llegar al destacamento de la ministerial en Montemorelos, en donde pidió auxilio.

La femenina identificada como Victoria Monserrat García, de 32 años, conducía una camioneta Jeep Laredo con placas de Tamaulipas, cuando fue agredida a balazos.

Capturan a presunto violador en serie

Gilberto López Betancourt

Un hombre que se presume estaría relacionado con al menos tres violaciones a mujeres en Guadalupe y Juárez, fue detenido por la Policía preventiva de Guadalupe.

La detención se logró por parte del área de investigación de la corporación, en coordinación con el C- 4.

El modus operandi del presunto delincuente identificado como Max Eduardo, de 28 años, era entrar a las casas a robar y se aprovecha que en el interior había mujeres para presuntamente cometer el abuso sexual.

El reporte que detonó el seguimiento fue en un domicilio de la Colonia Hacienda La Silla.

En esa casa, el presunto agresor ingresó para sustraer varios objetos, pero además cometió el presunto abuso contra una menor de 16 años.

Tras el reporte de la familia de la víctima, inició el seguimiento con cámaras enlazadas al C- 4 que lograron ubicarlo cerca de la zona.

La coordinación de los elementos operativos con los agentes del área de investigación y el sistema de cámaras inteligentes, concluyó con la captura del sospechoso.



Era buscado en los municipios de Guadalupe y Juárez.

Las características físicas y de vestimenta de la víctima arrojó que coincidían con las del detenido.

Al momento de la detención en la calle Hacienda La Silla, los agentes municipales le aseguraron una mochila color gris, en la que había que 24 bolsas

con aparente “cristal”.

El área de análisis de la Policía de Guadalupe tenía el registro de dos casos, que coincidían en el municipio de Juárez, en los cuales había denuncias por robo en un domicilio y violación a mujeres, con el mismo modus operandi.



¡A semifinales!

Alberto Cantú

Sin mostrar su mejor fútbol, pero a base de individualidades, los Rayados del Monterrey le metieron cinco goles a los Pumas en la capital del país, a más de 2 mil metros de altura y al calor de las 12 del mediodía, para avanzar a las semifinales del Apertura 2024.

Con todos los factores en contra, Monterrey venció 5-3 a los unamitas en el Olímpico, en juego donde nunca perdió ventaja.

Ahora el cuadro albiazul enfrentará en semifinales al San Luis, equipo que dejó en el camino a los Tigres.

Pumas inició mejor en la primera mitad con algunos remates desde fuera del área que controló el portero Luis Cárdenas, siendo la primera un zurdazo de Robert Ergas que pasó por encima del travesaño.

El conjunto local volvió a generar peligro con un centro de Robert Ergas que desvió en el área chica el defensa Víctor Guzmán.

Pumas tenía el control del juego en los primeros 30 minutos, pero un error de Nathan Silva, que regresó el balón a Julio González sin percatarse e la presencia de Germán Berterame, que se antepuso en el área chica para puntear el esférico y marcar el 1-0 al 31' de acción.

Antes y después del gol, el cuadro local iba al frente y hubo polémica arbitral por dos aparentes penales sobre Guillermo Martínez y César Huerta por faltas de Víctor Guzmán y Sebastián Vegas, pero el árbitro no marcó la pena máxima en ninguna.

Sin embargo el 1-1 de Pumas llegó al 36' de acción, cuando César Huerta se encontró con el balón en el área grande para rematar al arco y tras un rebote que dejó Luis Cárdenas luego de una atajada, el "Memote" con un zurdazo mandó el esférico al fondo de las redes.

Los universitarios ocupaban un gol más y César Huerta en un error de Jorge Rodríguez en el área grande logró ganar un balón para eludir a Sebastián Vegas y tiró a portería, pero atrás Luis Cárdenas logró atajar y con ello el primer tiempo acabó con un emocionante 1-1.

En el complemento, Pumas tuvo la primera en una jugada a balón parado en la que Guillermo Martínez remató de cabeza en el área grande y el balón solamente pasó cerca, aunque posteriormente a ello volvieron a avisar con un



Sorprende Monterrey con goliza a Pumas en el Olímpico y avanza a semifinales, donde enfrentará al San Luis, que avanzó sobre Tigres

Monterrey venció 5-3 a los unamitas en el Olímpico, en juego donde nunca perdió ventaja

trazo largo hacia César Huerta que acabó en un remate de zurda del mexicano que únicamente estuvo cerca del arco que defendía Luis Cárdenas.

Monterrey continuaba sin tener jugadas claras de gol, pero el 2-1 llegó al 55' con un remate desde fuera del área de Lucas Ocampos en el que Julio González no pudo hacer gran cosa y con ello cayó el tanto de los visitantes.

Los anfitriones encontraron el empate al 66' de acción en un centro que cortó mal Luis Cárdenas ante el estorbo de Jorge Rodríguez para que en el área grande llegara Ignacio Pusseto y con un zurdazo mandara el balón al fondo de las redes.

Sin embargo, Rayados encontró el 3-2 al 73' de acción en un centro de Erick Aguirre para que Germán Berterame en el área grande llegara y con un remate

crucado pusiera el balón en el ángulo inferior derecho del arco defendido por el portero González.

Los regios parecía que definían la eliminatoria con un remate desde fuera del área de Gerardo Arteaga que se coló en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por Julio González para marcar el 4-2 en el cruce y el 5-2 el global, aunque el local anotó el tercero al 86' de acción en un testarazo de Guillermo Martínez que dejó sin reacción al portero Cárdenas.

El árbitro agregó siete minutos y Pumas ocupaba dos goles para avanzar en la Liguilla, pero los regios mataron la eliminatoria en un centro de Germán Berterame que el portero Julio González atacó mal dejando el balón para que Oliver Torres lo mandara al fondo de las redes, al 93'.



Tigres no tuvo contundencia para perforar el arco potosino.

No hubo hazaña

Empata Tigres con San Luis y queda fuera de la Liguilla al perder el global, y ahora los potosinos enfrentarán al Monterrey en semifinales

Alberto Cantú

No hubo reacción...

Los Tigres se cansaron de fallar y empataron 0-0 con San Luis en los cuartos de final de vuelta del Torneo Apertura 2024, consumando su eliminación en el torneo por global de 3-0.

Con un Andrés Sánchez como héroe al ejecutar muchas atajadas, San Luis aguantó los embates de los felinos en los poco más de 95 minutos durante el compromiso de vuelta, y con ello se convirtió en el semifinalista que enfrentará a Rayados en esta fase.

Tigres comenzó mejor con un pase filtrado de Brunetta a Gignac para que el portero Andrés Sánchez, en un achique, tuviera una gran atajada, aunque después el francés tuvo otro tiro en el área grande a pase de un compañero que desvió con un cruce defensivo un futbolista potosino.

San Luis únicamente avisó con un contragolpe que acabó en un remate de Vitinho que atajó Nahuel, aunque después Ozziel Herrera tuvo su primera oportunidad en un trazo largo para que tirara a portería y el balón pegara en el poste, lo que vino después acompañado a un testarazo en otra jugada de André Pierre Gignac que salvó el guardameta rival.

Hubo polémica en el área rival por un testarazo de Gignac en el que había mano de una defensa rival y el árbitro no marcó la pena máxima, todo esto mientras que después Ozziel Herrera tuvo

otro tiro en el área grande y con una notable barrida salvó el equipo rival.

En el complemento, Tigres buscó de manera desesperada el primer gol en la serie para ellos y el visitante se dedicaba a defender sin tanta complicación ya que pasaban los minutos y el portero Andrés Sánchez, previo al 57' de acción, aún no tenía atajadas en la segunda parte.

Tigres seguía fallando con un tiro libre cobrado por Brunetta que en el área chica llegó Gignac y cabeceó para mandar el balón por encima del travesaño, mientras que después Vitinho perdonó el 1-0 en un tiro de contragolpe que salvó con el pie el portero Nahuel Guzmán.

La escuadra regia seguía fallando con un centro al área grande en el que Guido Pizarro cabeceó y el balón pasó por encima del travesaño, aunque después se marcó un penal a favor de los felinos por una falta de Andrés Sánchez sobre Diego Lainez, misma que atajó el portero a un tiro débil de André Pierre Gignac.

Los visitantes estuvieron otra vez cerca del 1-0 con un tiro en el área grande de Uriel Macías que atajó Nahuel Guzmán, acabando así el compromiso.

Al final, San Luis aguantó la ventaja y con ello enfrentarán en las semifinales del Torneo Apertura Monterrey, en la serie a iniciar en el estadio Alfonso Lastras paravcerrar en el BBVA.



Dos aficionados desahogaron su frustración a golpes.

Brota violencia en el Uni

Alberto Cantú

La eliminación de Tigres no fue bien tomada por los aficionados de este equipo, quienes no soportaron que su equipo cayera en los cuartos de final de la Liga MX y en contra del Atlético de San Luis.

Al término del partido y a las afueras del estadio Universitario, dos aficionados de Tigres se agarraron a golpes.

La prensa local estaba buscando las reacciones de la gente tras la eliminación y fue en ese momento cuando

los fans del equipo local se agarraron a golpes, incurriendo en la violencia.

Para fortuna de la gente cercana al momento, la policía logró intervenir de manera rápida y controló la situación.

Sin embargo, ese brote de violencia a las afueras del estadio Universitario sólo fue una demostración más de la frustración de la gente por el fracaso de su equipo en la presente Liguilla del fútbol mexicano, en donde no superaron los cuartos de final.

Checo no cumple y Verstappen gana

Alberto Cantú

Sergio Pérez, piloto mexicano de Red Bull Racing en la Fórmula 1, tuvo un error de manejo que le hizo abandonar el Gran Premio de Qatar, mismo que por cierto fue ganado por su compañero Max Verstappen, además de que el podio fue completado por Charles Leclerc de Ferrari y Óscar Piastri de McLaren.

En una carrera que tuvo los abandonos por fallos en sus autos, contactos con otros monoplazas u otras razones de pilotos como Lewis Hamilton, 'Checo' Pérez, Nico Hulkenberg, Lance Stroll, Esteban Ocon y Franco Colapinto, el Gran Premio de Qatar lo ganó Max Verstappen y de paso tanto Ferrari como McLaren llegarán a la última carrera del año que será en Abu Dhabi con la posibilidad de pelear por el liderato en el Campeonato de Constructores.

Ya enfocándose en la carrera de Sergio Pérez, el tapatío llegó a marchar quinto cuando hubo un coche de seguridad luego de una pinchadura en los autos de Lewis Hamilton y Carlos Sainz, pero en el relanzamiento de la carrera el connacional perdió el balance del mismo, sufrió un trompo, falló el



Max Verstappen ganó en Qatar.

motor del coche y esto le hizo abandonar el Gran Premio de Qatar ya que se rezagó a la última posición.

Previo a eso, Pérez, quien marchaba noveno, se había puesto séptimo en la primera vuelta ya que había adelantado hasta a dos autos, aunque esto sirvió de poco

ya que el ritmo de su coche no era nada prometedor y después vino su abandono en la carrera por su error de conducción.

Ya en más acciones de la carrera, Lando Norris recibió una sanción de 10 segundos y un 'stop and go' por no respetar la velocidad en varias ocasiones durante las banderas amarillas, causando con esto que perdiera la posibilidad de aspirar al triunfo en las últimas vueltas cuando intentaba adelantar al entonces líder del Gran Premio de Qatar, a Max Verstappen, y con eso el inglés se fue a la última posición.

El más beneficiado de la sanción hacia Norris fue Max Verstappen, piloto de Red Bull Racing que ganó el Gran Premio de Qatar con hasta seis segundos de ventaja sobre Charles Leclerc, toda vez que más atrás quedó Óscar Piastri de McLaren, quien acabó tercero.

Ante esta situación, McLaren llegará al Gran Premio de Abu Dhabi con 19 puntos de ventaja sobre Ferrari en la pelea por el liderato del Campeonato de Constructores.

Cabe señalar que el Gran Premio de Abu Dhabi va a ser el próximo domingo.

Christian Horner_Página 3



Águilas se impuso a Cuervos.

Filadelfia vence a Baltimore y se acerca a playoffs

Las Águilas de Filadelfia vencieron 24-19 en Baltimore a los Cuervos, concretando esto en la semana 13 de la NFL.

Con la victoria, las Águilas de Filadelfia llegaron a un récord ganador de 10 victorias por dos derrotas, para con ello seguir de líderes en la NFC Este y estar muy cerca de amarrar la postemporada.

Baltimore empezó ganando el duelo con un gol de campo de Justin Tucker y

en ese primer período de igual manera encontraron una ventaja de 9-0 con un pase de anotación de Lamar Jackson hacia Mark Andrews, donde por cierto se falló el punto extra.

Filadelfia se acercó a dos puntos con un pase de anotación de Jalen Hurts hacia Dallas Goedert y después se fueron adelante con una ventaja de 14-9 en ese segundo cuarto con una anotación de Jalen Hurts, lo cual fue por la vía terrestre.

Previo a irse al descanso, Baltimore se acercó a tres puntos con un gol de campo de Justin Tucker y esa desventaja la mantuvieron durante todo el tercer cuarto.

Ya en el último período, en el cuarto, Saquon Barkley con un largo acarreo se hizo de una anotación para que así Filadelfia aumentara su distancia a favor en puntos a un 21-12, además de que después las mencionadas Águilas encontraron tres

unidades más con un gol de campo de Jake Elliott.

Baltimore hizo más decoroso el marcador con un pase de anotación de Lamar Jackson hacia Isaiah Likely, pero esto no fue suficiente y perdieron el compromiso.

Tras la derrota, los Cuervos de Baltimore se quedaron con un récord de ocho triunfos por cinco traspies para seguir siendo sublíderes en la AFC Norte.



VESTIDORES



Técnico felino se disculpa con afición

Pauno, decepcionado

Veljko Paunovic, técnico de Tigres, se dijo estar "triste y decepcionado" por el fracaso de su equipo ante San Luis, contra quienes quedaron eliminados en los cuartos de final del Torneo Apertura 2024.

El estratega serbio se disculpó con la afición felina, a los cuales de paso les agradeció por el apoyo que le dieron al equipo durante los dos partidos de la serie.

"Estamos tristes y decepcionados, de paso le pedimos disculpas a la afición, quienes se entregaron en todo momento", expresó.

A su vez, el técnico serbio no quiso hablar sobre su futuro y si seguirá o no en el cuadro felino.

"Lo que pase conmigo ahorita no es importante y solamente queda disculparnos con nuestra gente", concluyó. (AC)



El técnico serbio no quiso hablar de su futuro.



Consideró que la suerte jugó a favor de su equipo en el partido de vuelta.

Acepta Torrent algo de suerte

Domenec Torrent, estratega de San Luis, consideró que su equipo tuvo suerte por eliminar a Tigres en los cuartos de final del Torneo Apertura.

Torrent consideró que la suerte jugó a favor de su equipo en el partido de vuelta, sobre todas las cosas en el primer tiempo, donde

los felinos se cansaron de fallar.

"Los primeros minutos los hemos pasado muy mal (...) cuando son partidos eliminatorios, los pequeños detalles te pueden dejar fuera y tuvimos algo de suerte", expresó.

Aunado a ello, Domenec también se atrevió a hablar un poco de

los Rayados, a los cuales enfrentará en las semifinales del fútbol mexicano, y sobre ellos destacó el gran plantel con el que cuentan.

"Rayados tiene cuatro o cinco monstruos arriba, entonces tenemos que estar atentos en los 180 minutos de la serie", concluyó. (AC)



El estratega se mostró feliz por el pase de su equipo.

Demichelis pedía al que sea en semifinales

Al término del Pumas-Monterrey Martín Demichelis, técnico de Rayados, no sabía a quién iba a enfrentar en semifinales e entre Tigres y San Luis.

El estratega se mostró feliz por el pase de su equipo a las semifinales del Torneo Apertura y dijo que sea cual sea el rival que enfrenten, su equipo le podrá competir de igual a igual.

"Este triunfo me sabe a felicidad, pero atentos que aún no ganamos absolutamente nada y sea quien sea el rival que nos toque en la siguiente ronda, nosotros vamos a competir al más alto nivel, estamos preparados", afirmó.

Demichelis mandó un mensaje de respeto y admiración al contrincante Pumas, equipo que según el estratega argentino no fue nada fácil para este Monterrey en la serie de cuartos de final.

"Nos hicieron las cosas muy difíciles, pero sabíamos que ellos tenían que buscar (el resultado) y que eso nos iba a beneficiar, entonces toca reconocer a nuestro rival. Es el equipo más ordenado del fútbol mexicano y al que más nos ha costado vencer", expresó.

OCAMPOS FESTEJA

Lucas Ocampos, jugador de Rayados, festejó el pase de su

equipo a las semifinales del Torneo Apertura y dijo que en cualquier cancha u horario, el cuadro regio peleará por conseguir el objetivo de ser campeón del fútbol mexicano en este año.

Ocampos atendió a los medios de comunicación luego del triunfo ante Pumas en los cuartos de final de vuelta y de esta manera mostró seguridad de lo que venga para el cuadro regio en la próxima Liguilla del balompié nacional.

"Nosotros demostramos ahora contra Pumas que en el horario o cancha que nos pongan estamos para pelear el título", afirmó.

"DEBEMOS CREER EN NOSOTROS": BERTERAME

Germán Berterame, jugador de Rayados, mandó un mensaje de confianza para la afición y les dijo que deben de creer en el plantel para que consigan el objetivo del título en el Torneo Apertura 2024.

Berterame, quien marcó dos goles ante Pumas, mandó un mensaje claro a su afición: que el plantel se entregará en lo absoluto para pelear por el título.

"Hay que creer y confiar en nosotros, clado que se puede soñar con llegar a la final", expresó Germán.

Molesta a Lema presencia de Ocampos

Gustavo Lema, técnico de Pumas, no ocultó su molestia de que Lucas Ocampos, jugador de Rayados, jugara ante ellos en los cuartos de final de vuelta del Torneo Apertura 2024, toda vez que la comisión disciplinaria de la Liga MX le redujera de dos a un encuentro la sanción al futbolista de los regios.

La sanción hacia Ocampos fue por intentar agredir a un futbolista del León de Guanajuato en la fecha 17 de la Liga MX.

Ante esta situación, Ocampos jugó el duelo de vuelta ante Pumas y marcó un gol, lo cual molestó al técnico Lema de los universitarios ya que a su consideración, el argentino de Rayados no tenía que jugar el encuentro frente a los capitalinos.

"Un gol que es clave, es el

de Lucas Ocampos, que es un jugadorazo y no tenía que haber jugado. Es la sensación fea, no poder con cosas que no podemos manejar. Dominamos gran parte del juego, estuvimos en momentos complejos, con dos goles de diferencia. Las otras cosas es una lástima, estoy agradecido y enamorado de esta Liga, son cosas que no le hacen bien a la Liga.

"Nada, de los fallos y eso puede pasar, que vean o no penal, toca en contra, es futbol, la primera amarilla de ellos es al minuto 83, me vinieron a preguntar si quería el tiempo adicional, me pareció raro. Ahora que se puede apelar, vamos a ir, no entendía qué querían decir si quería o no el tiempo adicional", expresó.



Gustavo Lema dijo que Ocampos fue clave ayer.

Se acerca el Real al Barza

Real Madrid venció 2-0 al Getafe y con ello se acercaron a un punto del líder Barcelona en la Liga de España.

Las anotaciones del Real Madrid en este partido fueron obra de Jude Bellingham y Kylian Mbappé.

Bellingham anotó el 1-0 al 30' de acción y esto fue por la vía del penal, mientras que el de Mbappé sucedió al 38' cuando con un remate desde fuera del área colocó el balón en el ángulo inferior izquierdo del arco defendido por el portero rival.

Después de eso, Real Madrid mantuvo su ventaja en la segunda parte, pero no lograron incrementarla.

Con el triunfo, Real Madrid alcanzó las 33 unidades y con ello es que se pusieron a un punto del líder Barcelona.

Sin embargo, el conjunto merengue cuenta con un juego menos que el cuadro del Barcelona y ganándolo podrían tomar la cima del fútbol ibérico.



Bellingham marcó su gol.

Liverpool se afianza en la Premier

Liverpool superó 2-0 en casa al Manchester City, para con ello seguir de líderes en la Liga Premier de Inglaterra.

Con goles de Cody Gakpo y Mohamed Salah, la escuadra del Liverpool venció en el estadio Anfield y en el partido de la jornada del fútbol inglés al cuadro del Manchester City.

Los de Anfield empezaron ganando el encuentro con un centro de Mohamed Salah hacia Cody Gakpo, futbolista que en el área chica llegó desmarcado para marcar el 1-0 al 12' de acción.

Con la ventaja, Liverpool manejó bien el 1-0 y tuvieron la posibilidad de incrementar el marcador en la primera parte, aunque no lo consiguieron.

Si bien Manchester City contó con más posesión de balón en el segundo tiempo, fue el local Liverpool el que encontró el 2-0 al 78' de acción cuando hubo una falta en el área del conjunto visitante y Mohamed Salah la cambió por gol desde la pena máxima.

Al final, Liverpool alcanzó las 34 unidades para que ahora tengan una ventaja de nueve puntos respecto al sublíder Arsenal, mientras que Manchester City se quedó en las 23 para que así sean quintos del fútbol inglés.



La tragedia trajo muerte y dolor al mundo del futbol.

Mueren 100 en tragedia en Guinea

Hasta 100 aficionados murieron en un encuentro de un torneo regional en Guinea, cuando las barras se enfrentaron tras discutir por las decisiones arbitrales.

Los hechos se registraron en durante un encuentro de fútbol en N'Zérékoré, cuando una decisión arbitral afectó a determinado equipo causando el enfrentamiento entre dos barras de diferentes conjuntos.

Según la prensa, se trataba de un torneo dedicado al jefe de la junta militar de Guinea, el general

Mamadi Doumbouya, llegado al poder tras un golpe de Estado en septiembre de 2021 y que después se investió presidente.

El gobierno del país africano no se pronunció por el momento sobre el drama.

"Todo surgió a raíz de una protesta por una decisión del árbitro. Varios aficionados invadieron el terreno de juego", relató a la AFP un testigo que también optó por permanecer en el anonimato por seguridad.

Horner ya no quiere a Checo

El jefe de Red Bull Racing ‘invitó’ al piloto tapatío a dejar el equipo, después del desastroso Gran Premio de Qatar para el mexicano

Cristian Horner, el jefe de Red Bull Racing en la Fórmula 1, aconsejó al mexicano Sergio Pérez que lo mejor para él en su carrera deportiva era abandonar esa escudería al término de esta temporada.

Horner habló ante los medios luego de la participación del piloto mexicano en el Gran Premio de Qatar.

“Creo que es lo suficientemente mayor y sabio como para llegar a sus propias conclusiones, pero ya sabes, conoce las presiones de este negocio; vamos a darle todo el apoyo que podamos hasta la bandera a cuadros en Abu Dhabi el próximo fin de semana. Y lo que decida hacer, será su decisión al final del día”, expresó.

Cabe destacar que Sergio Pérez tiene contrato con Red Bull Racing hasta el final de la temporada 2025, por lo que únicamente saldría de la escudería si estos lo despiden y le dan una indemnización millonaria al connacional.

A su vez, el mexicano Sergio Pérez brindó las razones por las cuales tuvo que abandonar el Gran Premio de Qatar.

“Los neumáticos fríos y una falla de motor causaron que no pudiéramos continuar en la carrera”, dijo Pérez a Sky Sports.



Sergio Pérez tuvo otro pésimo fin de semana en la Fórmula 1.



Juan Martín del Potro, un latino de talla.

Del Potro dice adiós con triunfo ante Djokovic

El argentino Juan Martín Del Potro se retiró del tenis profesional con un triunfo ante Novak Djokovic.

El anteriormente mencionado enfrentó en Buenos Aires, Argentina, al mencionado tenista serbio, al que derrotó en un encuentro de exhibición.

Djokovic, quien estuvo en Argentina por el retiro de Juan Martín, cayó contra este último y lo antes citado fue por parciales de 6-4 y 7-5.

Cabe señalar que Juan Martín Del Potro ganó un título de Grand Slam, el del 2009 que fue el Abierto de Estados Unidos y en contra de Roger Federer.

Ya con su país Argentina, Juan Martín ganó una medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de Londres 2012 y se hicieron de una presea de plata en Río 2016

Cavaliers mantienen la cima tras vencer a Celtics

Los Cavaliers de Cleveland vencieron 115-111 a los Celtics de Boston, concretando esto en uno de los juegos más emocionantes de la temporada regular de la NBA.

Donovan Mitchell con sus 35 puntos, tres asistencias y siete rebotes en 35 minutos dentro de la duela fue el que más generó por los Cavaliers.

A su vez, Jayson Tatum lo fue en el rival con sus 33 puntos, cuatro asistencias y ocho rebotes en 33 minutos dentro de la duela.

Con la victoria, los Cavaliers siguen de líderes

en la conferencia Este ya que tienen un récord de 18 victorias por tres derrotas.

Mientras tanto, los Celtics de Boston ahora presentan un récord de 16 triunfos por cuatro traspis.

GANAN LOS CAPITANES

Los Capitanes de CDMX volvieron a ganar en la temporada regular de la NBA, G League todo esto al superar por un marcador de 108-94 al Osceola Magic.



Cavaliers venció a Celtics 115-111.

Acereros y Bengalíes se brindan

44 PITTSBURGH CINCINNATI 38

Los Acereros de Pittsburgh vencieron 44-38 a los Bengalíes de Cincinnati en la semana 13 de la NFL, para con ello acercarse aún más a la postemporada.

Con el triunfo, los Acereros ya tienen un récord de nueve victorias por tres derrotas para seguir en la cima de la división Norte de la AFC.

Mientras tanto, los Bengalíes ahora presentan un récord de cuatro victorias por ocho derrotas, lo que significa que ya no tienen ninguna posibilidad de alcanzar la postemporada.

En el último cuarto, Payton Wilson le dio una ventaja de 41-24



Acereros ganó 44-38.

a los Acereros con un balón suelto que recogió y que mandó a la zona de puntos, toda vez que Cincinnati se acercó con un pase de anotación de Joe Burrow hacia Tee Higgins y después la distancia fue de un 44-31 a favor de Pittsburgh con otro gol de campo de Chris Boswell.

Cincinnati se acercó a siete puntos con un pase de anotación de Joe Burrow hacia Andrei Losivas, pero finalmente eso no fue suficiente para Cincinnati, los cuales terminaron perdiendo.

Buffalo se mete a postemporada

10 SAN FCO. BUFFALO 35

Con todo y un campo lleno de nieve, los Bills de Buffalo vencieron 35-10 en casa a los 49ers de San Francisco y esto fue en la semana 13 de la NFL, asegurando así un lugar en la postemporada.

Aunado a ello, con un récord de 10 victorias por dos derrotas los mencionados Bills han asegurado la AFC Este.

San Francisco empezó ganando el duelo con un gol de campo de Jake Moody, aunque Ray Davis en el primer cuarto le dio una ventaja de 7-3 a los Bills y esto fue gracias a una anotación por medio del acarreo.

Ya en el segundo cuarto, Buffalo tomó una ventaja de 21-3 con una anotación por la vía del acarreo y de 65 yardas de James Cook, aunque también hubo una más en un pase de anotación de Josh Allen hacia Mack Hollins.

Posteriormente, en el tercer cuarto, Buffalo encontró una ventaja de 28-3 con un pase de anotación hacia Josh Allen, toda vez que San Francisco

La Semana 13

Restantes resultados

Filadelfia 24-19 Baltimore
San Francisco 10-35 Buffalo
Pittsburgh 44-38 Cincinnati
Tampa Bay 26-23 Carolina
Carneros 21-14 Nueva Orleans
Arizona 22-23 Minnesota
Tennessee 19-42 Washington
Seattle 26-21 Jets
Cargadores 17-13 Atlanta
Indianápolis 25-24 Nueva Inglaterra
Houston 23-20 Jacksonville

Juego de este lunes

Cleveland vs Denver 19:15 horas

respondió en ese período con la anotación por la vía terrestre de Isaac Guerendo.

Sin embargo, Josh Allen aportó una anotación más para Buffalo con un acarreo de ocho yardas para que así lo terminaran ganando por un marcador de 35-10 en el último período.

Tras la derrota, los 49ers de San Francisco ahora tienen un récord de cinco victorias por siete derrotas en la campaña.



Bills ganó en un césped e nieve.

Dividen Sultanes y pierden serie

La novena regia sigue con su temporada irregular y ayer perdió una serie más, ahora ante Algodoneros de Guasave



Sultanes sigue sin levantar.

En una doble cartelera dominical, el japonés Taiga Kamichatani y el poblano Edgar Torres brillaron en el centro del diamante para dividir tiunfos entre Sultanes de Monterrey y Algodoneros de Guasave, el primer duelo 3-0 en favor de la visita y el segundo 1-6 en favor de los regios en el estadio Monterrey.

Taiga Kamichatani se apuntó su tercer triunfo de la temporada en el primer duelo al tirar la ruta completa de siete entradas sin permitir carreras y abanicó a cinco bateadores. Mario García perdió el juego tras recibir tres anotaciones en cinco entradas de labor.

En el primer episodio, Yadir Drake pegó roletazo a las paradas cortas para que Drew Avans timbrara la carrera de la quiniela. Un rally de par de carreras en el quinto capítulo sentenció la pizarra en favor de Guasave 3-0, Alexis Wilson con batazo que pifió el tercera base, ligado a sencillo de Ángel Erro le dieron el triunfo a la novena sinaloense.

Edgar Torres se adjudicó el triunfo en

el segundo duelo de la doble cartelera, el poblano retiró seis entradas y ponchó a cuatro bateadores, admitiendo una sola carrera. En contraparte, Miguel Peña cargó con el descalabro tras recibir cuatro anotaciones en dos entradas y dos tercios lanzadas.

Rally de cuatro carreras puso adelante a la novena regia en el tercer episodio, doblete de Carlos Sepúlveda, batazo en jugada de selección de Donovan Casey y un lanzamiento descontrolado de Peña abrió la puerta para que Casey timbrara la cuarta carrera.

Jesse Castillo acercó a la tropa algo-donera con un cuadrangular solitario a la pradera derecha en el cuarto rollo.

José Guadalupe Chávez impulsó con sencillo a Diosbel Arias al pentágono con la quinta anotación en el cierre del cuarto inning. Carlos Sepúlveda en la sexta entrada generó el batazo que produjo error de fildeo de Jesse Castillo para que Chávez sentenciara la pizarra final 1 6 en favor de Sultanes.



Jaime Munguía se tiene fe.

Dice Munguía que él podría ser la cara del boxeo

Saúl “Canelo” Álvarez, boxeador mexicano, actualmente es la cara del boxeo, pero ya hay quien podría ser el sucesor de él en ese sentido cuando se retire como púgil profesional.

Ese “alguien” podría ser Jaime Munguía, boxeador mexicano que se dijo preparado para tomar la batuta de Álvarez cuando él cuelgue los guantes.

“Yo creo que sí podemos hacerlo ya que si bien es una responsabilidad grande, si podemos conseguirlo”, dijo Jaime en charla con

la prensa en Tijuana.

Mientras es una u otra cosa, Saúl Álvarez superó a Jaime Munguía en mayo pasado, al que derrotó por decisión unánime.

El tapatío también se hizo de un triunfo más en este año cuando logró vencer a Edgar Berlanga en septiembre pasado.

Ahora el connacional se dice listo para afrontar sus combates del 2025, aunque todavía se desconoce a los rivales que vaya a tener para ese entonces.



La esperada segunda temporada de "El Juego del Calamar" se estrena el 26 de diciembre.



"La Voz de Makayla: Una carta para el Mundo" es un corto documental sobre una joven con autismo.

Diciembre en Netflix: los estrenos para cerrar el 2024

La popular empresa de streaming presenta nuevas producciones para disfrutar durante esta época decembrina

El Universal.-

La temporada navideña llega a Netflix y como regalo para sus suscriptores, la plataforma incluirá nuevo contenido a su catálogo. Pero no sólo serán aquellas cintas de romance en Navidad, también producciones originales y varios regresos de series exitosas.

Aquí te contamos que es lo más destacado de este catálogo para cerrar el 2024.

SERIES QUE REGRESAN Y NUEVAS APUESTAS

"El Juego del Calamar: Temporada 2". Desde su estreno en 2021, "El Juego del Calamar" se convirtió en un fenómeno, cautivando a millones de espectadores alrededor, tal fue su éxito que logró establecer récords históricos de audiencia. Ahora, el creador de la serie, Hwang Dong-hyuk, trae de regreso estos téticos juegos con una nueva entrega que promete ser mucho más oscura.

Estreno: 26 de diciembre
"Cien Años de Soledad: Parte 1". La adaptación de la obra de Gabriel García Márquez llega finalmente a la pantalla chica. Una producción que promete trasladar la magia de Macondo al mundo audiovisual.

Esta serie de dos partes y 16 episodios en total no solo busca rendir homenaje a la obra maestra del Nobel colombiano, sino llevar el realismo mágico a una audiencia global.

Estreno: 11 de diciembre
"El Niñero: Temporada 2". Con una trama renovada y el regreso de la mayoría de su elenco original, esta producción promete seguir desafiando los roles de género tradicionales.

El estreno de "El Niñero" en su primera temporada fue un rotundo éxito, posicionándose durante siete semanas consecutivas en el top 10 de lo más vistos en México. La respuesta del público fue tan positiva que Netflix no tardó en confirmar su renovación para una segunda entrega.

Estreno: 18 de diciembre
"Palomas Negras". La trama es en el bullicioso Londres en temporada navideña, donde Helen Webb (Keira Knightley), una madre y esposa aparentemente común, esconde un oscuro secreto: lleva una década filtrando los secretos de su marido, un influyente político, a una organización conocida como las "Palomas Negras".

Cuando su amante secreto, es asesinado, Helen se ve obligada a trabajar con un antiguo amigo. Juntos se sumergen en una investigación que los llevará a desentrañar una red de conspiraciones que conectan el peligroso submundo londinense con una crisis geopolítica de escala global.

Estreno: 5 de diciembre

PELÍCULAS ORIGINALES
"Seis Triple Ocho". Basada en hechos reales, la cinta dirigida por Tyler Perry, muestra la historia del primer batallón de mujeres negras en la Segunda Guerra Mundial y su lega-

do en un contexto de guerra y desigualdad racial.

La película narra las hazañas del escuadrón femenino cuya misión era gestionar millones de cartas y paquetes acumulados para las tropas estadounidenses en Europa, tarea vital para mantener la moral de los soldados en plena guerra.

Conocido como el "6888", este grupo no solo luchó contra el racismo y el sexismo dentro de las fuerzas armadas, sino que demostró que las mujeres negras podían desempeñar un papel crucial en la victoria aliada.

Estreno: 20 de diciembre
"Equipaje de Mano". Un thriller que mezcla humor negro y acción. Un agente de seguridad es chantajeado para pasar una maleta sospechosa en Nochebuena, lo que desencadena una serie de eventos inesperados.

Estreno: 13 de diciembre
"Aquel Día de Navidad". Una tormenta de nieve arruina los planes navideños de un pueblo, incluyendo los de Santa. Una película perfecta para entrar en el espíritu de la temporada.

Estreno: 4 de diciembre

DOCUMENTALES

"La Voz de Makayla: Una carta para el Mundo". Un conmovedor corto documental sobre una joven con autismo que encuentra su voz a través de un tablero de letras, mostrando el poder de la comunicación y la inclusión.

Estreno: 11 de diciembre

Se reúnen 500 invitados en boda de Sofía Castro

El Universal.-

La actriz mexicana Sofía Castro y el empresario Pablo finalmente celebraron su boda al unirse en el altar en una boda que congregó a más de 500 invitados.

Fue durante este sábado 30 de noviembre que la pareja llegó a un rancho privado ubicado en San Miguel de Allende para unirse sus vidas como matrimonio.

Alrededor de las 17:00 horas, Pablo Bernot llegó acompañado de su madre, Rebecca Bernot, a la par que José Alberto Castro hizo lo propio con su hija Sofía Castro.

Por parte de la novia, Sofía Castro lució un lujoso y bello vestido hecho especialmente para ella gracias al reconocido diseñador Óscar de la Renta.

El momento más esperado llegó cuando los novios Sofía Castro y Pablo Bernot llegaron para iniciar con la fiesta al ritmo de la canción "You're my first, my last, my everything" de Barry White.

Una de las personas con mayor ánimo, sin duda alguna fue, Angélica Rivera, madre de Sofía Castro, quien también lucía un vestido diseñado por De la Renta y apoyó en todo momento a su hija.

La fiesta siguió con los tradicionales bailes de novios, familiares y personas

allegadas a Sofía Castro y Pablo Bernot.

Entre los invitados más destacados a la boda de Sofía Castro y Pablo Bernot se encontraban acríes como Regina Blandón, Grettell Valdez, Yael Sandler, Adma Kawage, entre otros.



Angélica Rivera usó un vestido valorado en medio millón de pesos.



El sábado 30 de noviembre la pareja se unió en matrimonio en un rancho privado ubicado en San Miguel de Allende, Guanajuato.



La grafóloga dijo que los comentarios del influencer le afectaron.



Denuncia Maryfer Centeno a Mr. Doctor por violencia digital

El Universal.-

La grafóloga y analista de lenguaje corporal, Maryfer Centeno, generó un gran revuelo en redes sociales después de que se hiciera viral un fragmento de una entrevista en la que afirmaba que escribir con una pluma azul podría ayudar a bajar de peso.

Estas declaraciones provocaron una avalancha de críticas, lo que incluso llevó a algunas personas a solicitar su cancelación. Entre los principales detractores de Centeno se encuentra el influencer Octavio Arroyo, mejor conocido como Mr. Doctor, quien utilizó sus palabras y teorías en sus videos para desacreditarla públicamente.

Como resultado, Maryfer Centeno decidió tomar medidas legales contra él, lo que desató un nuevo episodio en este conflicto mediático.

Según la grafóloga, la demanda interpuesta no tiene que ver con la libertad de expresión, sino con lo que ella considera actos de violencia digital, pues afirmó que los comentarios y burlas de Mr. Doctor habían cruzado los límites, afectando negativamente su reputación.

Tras esto, el creador de contenido se defendió de las acusaciones en un video clip titulado "Me están denunciando por decir la verdad y lo peor de todo es que se están saliendo con la suya" publicado el 24 de noviembre en su canal de YouTube.

En este video, el médico e influencer aseguró que sus comentarios estaban basados en pruebas sólidas y que su único objetivo era informar al público sobre lo que él considera prácticas poco confiables o pseudocientíficas.

Vende Van Der Beek playeras para tratar su cáncer

El Universal.-

El actor James Van Der Beek no sólo está luchando contra el cáncer colorrectal que le fue diagnosticado hace unos meses; también con los problemas financieros que su tratamiento ha comenzado a generarle.

En días anteriores, el propio protagonista de "Dawson's Creek" habló, en redes sociales, sobre la enorme carga monetaria que implica combatir su enfermedad y ahora ya ha encontrado una manera de hacer que su terapia, y la de otros pacientes, sea mucho más asequible.

A través de su cuenta oficial de Instagram reveló que ha iniciado un nuevo negocio, la venta de camisetas de la película "Juego de campeones" (Varsity Blues, en inglés), misma que protagonizó en 1999, hace 25 años.



El actor protagonizó "Dawson's Creek".

Con una publicación en la que luce una de estas playeras, edición limitada; Van Der Beek invitó a sus fans y a que quieran sumarse a la causa, a adquirir uno de estos artículos, los cuales irán firmados por él y promete entregarlos antes de Navidad.

Asimismo, aseguró que todo lo recaudado será donado a diferentes familias, incluida la suya, para que puedan ayudarse a solventar los costosos tratamientos para superar el cáncer:

"El 100% de mis ganancias se destinarán a familias que se están recuperando de la carga financiera del cáncer (incluida la mía)", finalizó.

Fue a inicios de noviembre cuando el actor anunció que había sido diagnosticado con cáncer etapa 3; sin embargo, también se dijo positivo y con muchos ánimos de salir adelante.

En 1999, y en medio del éxito que tenía con "Dawson's Creek", Van Der Beek se unió al elenco de "Juego de campeones" donde interpretó a Jonathan "Mox" Moxon, un joven jugador de fútbol americano, y compartió créditos con Paul Walker.



Muere actriz de "Pedro el Escamoso"

La actriz colombiana Sandra Reyes falleció ayer a los 49 años, informó su representante Claudia Flórez en X. Reyes fue conocida por su papel como Paula Dávila en "Pedro el Escamoso".

Nacida en Bogotá en 1975, Reyes destacó en producciones como "El cartel de los sapos" y "Rigo". Padecía cáncer de mama, una enfermedad que enfrentó con discreción.